En tercera plana:
EL MOVIMIENTO SOCIAL EN FRANCIA
por J. B. Severac.

EL SOCIALISTA

NUMERO SUELTO
10 CENTIMOS

Año XXXV.—Núm. 3.530 | ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO | Madrid, viernes 4 de junio de 1920

LOS PELIGROS DEL PORVENIR

¿UNA ALIANZA CON FRANCIA?

No hace falta ser un genio de observación para advertir que Francia se propone concertar con España una Alianza o, si eso no es posible, una inteligencia internacional. El Estado francés, atento a la razón de su futuro, se olvida del pasado, aún tan fresco de la guerra; ahoga el resentimiento que le produjeron la neutralidad y la germanofilia españolas, y con motivo del viaje de Joffre a Madrid vemos en la Embajada de Francia, según fotografía publicada por la prensa, al Maura de los discursos antialiados, al Sánchez Guerra que buscaba en la huelga de 1917 la fuerza propulsora del oro francés, al Villanueva de la germanofilia sin máscara, al Alba de la germanofilia mal velada en el ministerio de Hacienda y a otros caballeros de análoga postura en la guerra, todos ellos bien adornados con coruscantes condecoraciones francesas. Sólo faltaba el Sr. Vázquez de Mella, y es probable que si fuera alfonsino en vez de carlista, también hubiera decorado la casa oficial de Francia con su figura barberisca. La razón de Estado, cuando así le conviene, suele perder por completo la memoria.

Posteriormente, hemos sufrido una Semana Francesa: discursos académicos, conferencias académicas, músicas, inauguración de la Casa de Velázquez, apertura de una sala francesa en el Museo del Prado, Exposiciones, banquetes, más discursos, besalamanos, excursiones, parabienes, saludos, abrazos finales y juramentos de eterna memoria desde los estribos del tren de regreso. En una palabra: estrechamiento de lazos francoespañoles. Se quiere crear atmósfera de simpatía internacional. Dudamos que se haya logrado. Los hombres que ha enviado Francia—no ha venido Bergson, ni Barrés, ni ninguna figura vital de la Francia de hoy—y las solemnidades celebradas no han dicho nada al hombre de la calle ni a ningún español curioso de novedad; han sido ceremonias de académicos para académicos, de sombras para fantasmas. Divertido procedimiento de elevar la presión cordial entre pueblos.

Pero el propósito es visible. Francia aspira a vincular a España en una Alianza o inteligencia. Si la intención no está declarada aún, la delatan los gestos; si todavía no es actual, está latente en la conciencia del Estado francés. ¿Nos engañamos? ¿Mienten las apariencias? Mejor. Pero supongamos que no mienten y especulemos como si dijeran verdad; discurramos sobre la posibilidad de una Alianza francoespañola como si fuese un hecho inminente. Sobre el curso de la Historia, como sobre el de los ríos, se opera con más facilidad en el nacimiento que en la desembocadura.

¿Le conviene a España una Alianza con Francia que encerrase compromisos de guerra? Y quien dice Francia dice cualquier otro país. ¿Necesita el pueblo español de ninguna Alianza militar con nadie? Este es el problema que, en plazo largo o corto, han de afrontar los españoles, y antes de que diplomáticos y gobernantes lo planteen en silencio y lo resuelvan secretamente, según sus usos, no será superfluo sacarlo a luz y discutirlo en público. La Liga de las Naciones está, después de la actitud de los Estados Unidos, si no muerta, con escasa vida. Probablemente, los beligerantes de ayer buscarán nuevas Alianzas, y so pretexto de defensa, incubarán nuevas guerras. Como es lo humano, tratarán de captare a los neutrales, y como es lo lógico, uno de los países más solicitados, por su posición geográfica, por su riqueza recién lograda y por sus intactas reservas de hombres, será España. ¿Qué actitud deberá tomar España cuando llamen, si aun no han llamado, a sus puertas? ¿Qué saldría ganando en una Alianza militar? ¿A qué riesgos y aventuras se expondría?

Es evidente que de una Alianza con compromisos militares España no ganaría nada, y en cambio se expondría a riesgos inmensos. Nada ganaría, porque España está en relaciones amistosas con todo el mundo, porque no tiene serias rivalidades coloniales o comerciales con nadie, porque nadie la amenaza, porque no tiene territorios que reconquistar ni territorios ajenos que invadir y usurpar. No nos tienta la codicia ni tentamos la codicia de nadie. Francia, Italia, Portugal, nuestros vecinos más próximos, ¿cómo y por qué pueden ser un peligro para nosotros? ¿Por qué hemos de romper la paz con ellos? Inglaterra, como imperio, está en crisis, y del proceso de expansión está pasando al de retención y aglutinamiento. Ya se conformará con que España no le reclame Gibraltar, sin soñar en nuevos peñones, y por Gibraltar no es de suponer que el pueblo español quiera mover la guerra. Queda Marruecos; pero la fatiga y el escarmiento del pasado en esa aventura, y esta actividad interna de crecimiento y enriquecimiento que ahora anima a la nación española nos alejan espiritualmente de Marruecos, y con Tánger o sin él, y con unos palmos más o menos de terreno en nuestra zona, no hay ni puede haber motivo de conflicto con nadie. Una Alianza militar, en tales circunstancias, sería a España tan útil como un abrigo de pieles a un habitante de la zona tórrida.

Y a cambio de esta inutilidad, ¿qué significaría para España un compromiso de guerra con Francia? Innumerables sacrificios en sangre y oro, en causas que nos serían indiferentes u odiosas. Francia teme aún a Alemania y teme a Rusia; teme lo que aunque queda de vida al imperio caído y teme la Revolución social rusa. Para combatir a los dos enemigos querría Francia sumar aliados. Pero la Alemania de 1920 no es la de 1914; esta Alemania de hoy es una mezcla de imperialismo, de revolución y de apbelo de rectificación del duro Tratado de Versalles. Con la Francia enfrentada con la Alemania de 1870 a 1914, todas nuestras simpatías; con la Francia que vigila, arma al brazo, más allá del Rhin, a la Alemania vencida y agitada por las fuerzas antagónicas de la revolución y la contrarrevolución, todas nuestras reservas, por lo menos.

El otro enemigo que teme Francia, la Revolución rusa, no puede serlo del pueblo español. Si la Santa Alianza fué odiosa, una nueva Santa Alianza, como la que vergonzantemente se ha venido organizando contra Rusia, es abominable. España no puede secundar a Francia en sus afanes antirrusos. Más fuertes que los lazos fronterizos, que las buenas relaciones de vecinos, son los vínculos espirituales, y hoy el pueblo español de nadie está tan cerca, idealmente, como del pueblo ruso.

Pero aún hay más y tal vez lo más grave. Entre el Japón y los Estados Unidos se están condensando poderosos elementos de tempestad internacional; los japoneses quieren tierra; los norteamericanos no se avienen a otorgársela, y, de añadidura, se imaginan, después de su intervención en la guerra, destinados a la misión providencial de salvar al mundo, pero sobre todo a América, de varios peligros, entre ellos el revolucionario y el amarillo. La clase obrera norteamericana y japonesa carece aún de suficiente conciencia para ser pararrayos a la tormenta de gestación; las clases diretoras de ambos países están cegadas por el amor propio herido o por la soberbia racial. El choque entre esos dos astros ascendentes parece difícilmente evitable. Es cuestión de tiempo. Y en tal caso, ¿qué giro tomaría el resto del mundo, y, sobre todo, Europa? Probablemente Inglaterra, por sus compromisos internacionales y por su rivalidad territorial y económica con los Estados Unidos, secundaría al Japón, para coger al enemigo común entre los dos fuegos del Pacífico y del Atlántico. Francia vacilaría mucho entre Inglaterra y los Estados Unidos; pero no podría, después de la última guerra y con los deberes contraídos, permanecer neutral. Y España, su espolique. Si se concentase la Alianza militar iría automáticamente adonde Francia fuese, y así nos hallaríamos en el vórtice de una espantosa guerra, provocada porque el Japón quiere que sus emigrantes entren en América y porque Inglaterra y los Estados Unidos tienen intereses económicos territoriales encontrados en Oriente y en la propia América. Como se ve, la perspectiva de una Alianza dista mucho de ser halagüeña.

Tal es la posible realidad que se está gestando en el mundo. Y antes de que nuestros diplomáticos y gobernantes procedan de ligaro al son de músicas, discursos y ceremonias internacionales, bueno será que miren al porvenir y piensen lo que puede perder y ganar España con un compromiso exterior. En la guerra, la neutralidad es muchas veces cobardía; pero en una paz de armamentos, de intrigas diplomáticas y sordos preparativos para nuevas guerra interesadas, la neutralidad es siempre prudencia y sabiduría.

Luis ARAQUISTAIN

Notas sin transcendencia

Una gran idea política

Parece que el Sr. Bergamín ya no dimite. Así al menos lo afirma un periódico de ayer. Otros diarios aseguran que el político malagueño se marchará de improviso, y en cambio el Sr. Maestre Laborde, gobernador de Barcelona, continuará en su puesto indefinidamente. A nosotros, que no entendemos una sola palabra de política, y que en verdad la que ahora se usa no llega a interesarnos de un modo vivo, nos causa un poco de perplejidad el lío ese de las dimisiones. Y mucha más la lectura del párrafo de un diario, según el cual a la eliminación del conde de Salvatierra se oponen razones poderosísimas que se reserva el aludido periódico, porque así se lo dicta y aconseja el alto interés nacional. No hemos de combatir a las personas de ningún modo, y más sabiendo ya que anda en el asunto «el alto interés nacional».

Pero... ¿quién es ese «alto interés nacional»? ¿Se trata, acaso, del seudónimo de un caballero poderosísimo? ¿Quiere decirse con eso que el régimen se tambalea? ¿El «alto interés nacional» es la fusión de fuerzas conservadoras?

Confesamos nuestro grave error. Conocemos los efectos y nos van inquietando algo las causas.

El Sr. Maestre Laborde ha alcanzado ante nuestros ojos el más rutilante de los prestigios. Si resulta que «el alto interés nacional» viene a ser algo de lo que parece; si España y los españoles van a sufrir hondos perjuicios por la cesantía del Sr. Maestre Laborde, sería insincero hurtar importancia al hombre oscuro y pequeño que cuida de la salud pública en la ciudad condal.

Porque estos problemas políticos son muy complejos. ¿Y si resulta que por dar gusto al Sr. Bergamín, y principalmente a los nefandos sindicalistas, se releva al señor Maestre y Cataluña entera, como protesta parecida a la que originó el cambio de capitán general, proclama su independencia y, unida al Rosellón, forma un Estado cuyo jefe pueda ser el Sr. Puig y Cadafalch?

¿Y si el Sr. La Cierva, justamente ofendido porque el Sr. Maestre Laborde deja el Gobierno civil de Barcelona, rompe sus amistades con el Sr. Dato, y no se hace la concentración conservadora y deja de ser ministro el Sr. Maura (D. Gabriel)?

¡Ah! Realmente nos pone los pelos de punta pensar lo que pueda ocurrirle de un momento a otro al «alto interés nacional».

Solamente entre el sobresalto y la inquietud que el hecho nos causa, brota una mísera idea que hemos de lanzar con todo género de precauciones.

¿No sería muy conveniente al interés nacional, que para evitar discordias se fuesen todos ellos: Maestre Laborde, Bergamín, La Cierva, D. Gabriel Maura y Dato?

Meditad sobre esto...

Juan DE EGA

¡Nada de excepciones!

Contra la jornada de ocho horas

Son insólitas las afirmaciones que se hacen por los órganos de la burguesía dando por seguro que el decreto de 3 de abril de 1919, que estableció la jornada de ocho horas, tiene tal rigidez que demuestra la ausencia de un criterio económico y social en sus autores. Y no es verdad.

La jornada legal es, como todas las disposiciones españolas de carácter social, tímida e incompleta. El portillo de las excepciones deja fuera a importantes masas de trabajadores, sin que ello suceda así por interés social o económico, sino por el deseo, siempre satisfecho hasta ahora, de nuestra burguesía de intensificar la explotación de los trabajadores.

En el fondo de todo lo que dice «La Epoca» palpita el falaz deseo de anular esta conquista obrera, la más importante, sin duda, de las obtenidas hasta la fecha.

Pero este propósito fracasará. Los trabajadores, en casos concretos, por interés de una industria o por conveniencia social, podrán avenirse a la prolongación de jornada. Pero sólo excepcional y transitoriamente.

Tal es el caso de los mineros de Peñarroya.

Y se engañarán los que de esta u otra excepción deduzcan que los obreros se dejarán arrebatar tan importante conquista.

¿Quién ha entrado en Teherán?

¿EL SHAH O EL EJERCITO BOLCHEVIQUE?

LONDRES, 4.—Las noticias de Persia son contradictorias. Después de haberse comunicado la entrada de los bolcheviques en Teherán, se anuncia ahora que el shah de Persia ha hecho su entrada en dicha capital.—Radio.

LAS INFORMACIONES DE "EL SOCIALISTA"

Nuevos colaboradores

El próximo domingo se verificarán las elecciones en Alemania. Se trata de un acontecimiento de enorme importancia. Es el primer Reichstag que va a elegir la República. Acerca de este momento gravísimo de la vida de lo que fué imperio germánico publicaremos mañana un documentado artículo de nuestro querido compañero el brillante escritor socialista JULIO ALVAREZ DEL VAYO, bien conocido ya de los lectores de nuestra prensa en España.

Julio Alvarez del Vayo nos remitirá con frecuencia artículos e informaciones desde Berlín, donde reside actualmente, desempeñando la corresponsalía del importante diario de Buenos Aires «La Nación». Nuestros lectores estarán, pues, ampliamente informados sobre las fases del actual desarrollo de la vida política alemana por las crónicas de este culto camarada.

EL SOCIALISTA, que viene dedicando especial atención a las cuestiones internacionales, la intensificará ahora, procurando constantemente que su información sea directa y provinente de plumas dignas de nuestra confianza. Así se irá diferenciando nuestra información de la que hacen en la prensa burguesa Agencias a sueldo de Empresas capitalistas, Agencias interesadas en falsear los hechos en la forma que más convenga a quienes las pagan.

En este camino, empezamos hace pocos días a publicar nuestra nueva sección NOTICIAS DE HUNGRIA, enviadas por el HUNGARIAN INFORMATION SICIALIST BUREAU, residente en Copenhague. Esto nos permite dar a nuestros lectores relaciones verídicas de las atrocidades que la reacción, protegida por las democracias francesa e inglesa, está cometiendo en aquel desgraciado país.

Persistiendo en estos deseos, llevados por el noble afán de hacer de EL SOCIALISTA el periódico de España mejor informado en todo lo concerniente al movimiento internacional, estamos terminando la organización de un intercambio de informaciones y de artículos con periódicos y organismos de todas las partes del mundo donde las luchas sociales revisten un palpitante interés.

En este sentido, el director del «Socialdemokraten», de Cristianía, EUGENE OLAUSSEN, nos enviará con frecuencia artículos SOBRE EL MOVIMIENTO SOCIALISTA Y SINDICAL ESCANDINAVO. Su primer artículo, que publicaremos en breve, trata del reciente Congreso del Partido Obrero noruego, y en él hallarán los lectores de EL SOCIALISTA enseñanzas provechosas.

Además, la sección de puplicidad del «Socialist Party», de los Estados Unidos, HA EMPEZADO A ENVIARNOS UNA INFORMACION DIRECTA QUE COMPRENDE LO MAS INTERESANTE DE LA VIDA OBRERA NORTEAMERICANA.

No es solamente esto lo que tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores y compañeros. Contamos con importantes ofrecimientos de prestigiosos escritores socialistas y de grandes organismos periodísticos afectos a nuestro Partido, de los que iremos dando cuenta en días sucesivos. Junto a estos ofrecimientos hay juicios acerca de nuestro periódico que nos llenan de legítima satisfacción y nos sirven de estímulo para continuar empleando en su mejoramiento todas nuestras energías.

Si junto a estos estímulos contamos también con el apoyo económico de los obreros españoles y con la atención de las personas cultas que den al movimiento social del mundo toda la importancia que tiene, nuestras ambiciones quedarán colmadas.

¿REVISION O FARSA?

El ministro de la Gobernación ha manifestado que en Barcelona se revisarán los expedientes de los presos gubernativos para excarcelar a aquellos contra los cuales no resulte ningún cargo.

Esta promesa no quiere decir sino que ha impuesto su criterio el gobernador Maestre Laborde.

¿A qué más revisión que la imposibilidad en que se ha visto la autoridad judicial para procesarlos? ¿Qué más prueba de su inculpabilidad? ¿Dónde hallar mejor demostración de la arbitrariedad del «ponciо» de Barcelona?

No; la revisión es una maniobra de la que no resultará nada favorable para los preso sinjustamente. El gobernador, encargado de la revisión, fiel a su sectarismo, no libertará a ninguno.

LA SANTA ALIANZA

¡Para jugar al 'corro"!

DESPUÉS DEL TRIUNFO

Grandiosas manifestaciones en Peñarroya y Puertollano

Los obreros ovacionan a sus delegados

"EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DIJO QUE NO CONCEDIA NADA, NO PROMETIA NADA NI DISCUTIA NADA. Y RESULTA AHORA QUE LA EMPRESA HA DISCUTIDO, HA PROMETIDO Y HA CONCEDIDO."
(DISCURSO DE MANUEL LLANEZA, PRONUNCIADO EN EL MITIN DE BELMEZ.)

Notas de viaje

Sin novedad llegaron a Peñarroya los compañeros de Puertollano y Pueblonuevo, acompañados de Llaneza, que habían estado en Madrid dando término a las negociaciones de este formidable conflicto, del que tan provechosas enseñanzas pueden deducirse y en el que tan admirable ejemplo de solidaridad ha dado la organización obrera española.

En Ciudad Real

Al llegar a Ciudad Real ya nos encontramos con una numerosa Comisión de compañeros de Puertollano que acudió a saludar a los que venían de Madrid y con el deseo de conocer lo antes posible los términos exactos del acuerdo por el cual cesaba la huelga.

El tren fué recibido en Ciudad Real con vivas a la organización obrera y a los compañeros de Peñarroya que han sostenido tan tremenda lucha.

Los camaradas de Puertollano se incorporaron a nosotros, y al llegar a Argamasilla de Calatrava nos encontramos con que había en la estación numerosa muchedumbre, que también recibió al convoy con aplausos y vivas entusiásticos a Llaneza, a Peña y a los trabajadores organizados y a la solidaridad obrera.

En Puertollano

Pero al llegar el tren a Puertollano el espectáculo fué de una grandiosidad admirable. Todo el pueblo, en masa, estaba allí, y hubo dificultades, tanto para la entrada como para la salida del convoy.

Vedaderamente emocionantes resultaron los minutos que permanecimos en la estación de Puertollano. Los vivas se sucedían constantemente y se celebraba con sublime entusiasmo el término de la huelga, a la que tan decisivamente han contribuído estos valientes camaradas de Puertollano.

Según se nos dice, se tuvo propósito de que bajara a la estación la banda de música; pero los compañeros que están al frente de la organización en Puertollano aconsejaron que no debía hacerse.

Y ya después de salir el tren de Puertollano llegamos sin ninguna otra manifestación hasta La Granjuela, en donde por comenzar ya las explotaciones de la Compañía de Peñarroya, volvimos a ver cada vez en mayor número grupos de obreros que saludaban con vivas el paso del tren.

Llegada a Pue- : : blonuevo : :

Al llegar al término de nuestro viaje en la estación de Peñarroya, era verdaderamente imposible descender del tren. Todos los trabajadores de Pueblonuevo saludaron con aplausos y vivas a los comisionados que venían de Madrid.

Las manifestaciones de afecto a Llaneza y Peña se producían incesantemente. El largo trayecto de la estación al pueblo era una inmensa masa humana que llena de entusiasmo recibía el término de la huelga.

Al compañero Peña le estrujaban materialmente, pues por haber sido este querido amigo el organizador de este movimiento, aquí se le tiene gran afecto.

Llaneza y yo logramos tomar un coche para ir a la fonda, y al pasar era recibido Llaneza con manifestaciones de cariño por hombres y mujeres.

Con el compañero Peña se organizó una gran manifestación, y al llegar al llano de Santa Bárbara hicieron a Peña subir al quiosco que hay en el centro de dicha plaza, desde donde dirigió breves palabras a los compañeros. La manifestación se disolvió ordenadamente, sin necesidad alguna de que intervinieran las varias parejas de guardia civil de caballería que hay por las calles todavía.

El mitin de Pueblonuevo

Con enorme concurrencia, al extremo de que muchos trabajadores se han quedado sin poder entrar en el local. A las once de la mañana se ha celebrado el acto de dar cuenta a los huelguistas de Pueblonuevo del resultado del conflicto, en el amplio salón-teatro de esta localidad.

Preside Llaneza, que explica el motivo del acto, y concede la palabra al camarada Domínguez, presidente de la Sociedad "La Precisa", de Puertollano, y miembro de la Comisión obrera que ha intervenido en las negociaciones.

Historia los antecedentes y acaecimientos de la huelga de Puertollano y el curso de las negociaciones sostenidas en Madrid con el representante de la Empresa y ante el ministro del Trabajo.

Al terminar el compañero Domínguez se produce en la sala una formidable ovación.

Después ocupa la tribuna Eduardo Moroy, también minero de Puertollano.

Explica el proceso de la organización minera de Puertollano para deducir los sacrificios que hay necesidad de realizar para llegar a la completa emancipación de los trabajadores.

Dice que los camaradas de Puertollano estarán siempre dispuestos a coadyuvar en las luchas con los compañeros de Peñarroya.

Discurso de Peña

Al presentarse en la tribuna Peña es saludado con una enorme ovación.

Dice que agradece estas manifestaciones de entusiasmo si suponen la aprobación de su conducta. Y al contestar el público unánimemente en sentido afirmativo, dice que entonces los aplausos suponen una enérgica censura contra nuestros enemigos. (Nuevas muestras de aprobación.)

Dice que en estos momentos, ante el gran triunfo obtenido por los mineros de Peñarroya, hay que festejar este hecho con consideraciones de reflexión y no con palabras pasionales.

Estudia detalladamente las condiciones en que se ha ido a esta lucha formidable y el desarrollo de la misma, con acertadas consideraciones acerca de la conducta de la Empresa y la de los obreros.

Señala la alianza de patronos y autoridades para derrotar a los obreros, recurrendo a los más indignos medios.

Se refiere a la conducta del Gobierno, a la disposición de la Empresa, como lo demuestra lo ocurrido con los presos y deportados.

Hace ver con toda claridad la derrota de la Compañía, señalando su conducta desde el primer momento de la lucha y lo acordado en las bases firmadas.

Examina las bases, demostrando entre la aprobación de la concurrencia que todas ellas constituyan un verdadero triunfo para la organización.

Para terminar dice que la organización obrera ha triunfado, y eso es lo que más valor tiene ante el hecho actual y la gran

misión que tiene que realizar el proletariado.

Se refiere, por último, a la situación de los presos y deportados, que ha prometido el Gobierno enviar inmediatamente a sus hogares.

El discurso de Peña ha sido constantemente interrumpido con aplausos y manifestaciones de entusiasmo.

Me instan a hablar a mí y me limito a hacer una cuantas consideraciones acerca de las enseñanzas que se deducen de esta huelga. Recomiendo que se fortalezca la organización, en sus varios aspectos, económico y político, y que si se preocupan de todos estos aspectos cada día serán más fuertes y podrán vencer mejor.

Habla Llaneza

Llaneza habla en último lugar y hace interesantes manifestaciones, relativas a los diálogos que con el Sr. Malye ha tenido durante el curso de las negociaciones en este conflicto.

Estudia las condiciones de la lucha y dice que éste ha sido el triunfo moral más grande que ha obtenido la organización obrera. Aparte, naturalmente, del éxito material que representa.

La solidaridad obrera ha dado el triunfo a esta huelga; pero en lo sucesivo hay que preparar las luchas de otra forma.

Explica la situación de fortaleza económica y moral en que vive el Sindicato minero asturiano para deducir que este ejemplo deben seguir los compañeros de Peñarroya.

Invita a que todos cumplan con su deber para ir realizando la inmensa labor social que a la Humanidad compete, a fin de realizar la obra de la civilización y del progreso.

Si todo el proletariado está dispuesto a cumplir con su deber, ya que constituímos el mayor número, pronto será nuestro el triunfo definitivo.

Dice qué la lucha obrera no debe quedar reducida a la cuestión económica, pues dentro del régimen capitalista, el hecho de ganar más jornal no supone una mejor situación. Debemos despertar en los hombres el espíritu de rebeldía para acabar con la explotación humana.

Las enseñanzas de este triunfo debemos aprovecharlas en todos los sentidos, pues la velocidad con que marcha el tiempo nos exige una excelente preparación para desempeñar la misión social que pueda exigírsenos.

La España obrera canta hoy el triunfo de la huelga vuestra; pero debéis tener voluntad para vencer en lo sucesivo.

Recuerda lo que la Empresa dijo de no dar nada ni tratar, para afirmar que se ha tratado, se ha elevado el salario y se ha comprometido a realizar muy pronto un contrato colectivo que supone una organización del trabajo, y que supone el reconocimiento expreso de la personalidad de la organización obrera. (Ovación.)

Este triunfo debemos mirarlo serenamente para continuarlo afirmando en lo sucesivo. Y sólo por medio de la organización vuestra se consigue.

Antes de terminar su interesantísimo discurso el compañero Llaneza, dice que trae un cheque de 20.000 pesetas para atender a los gastos de la huelga. (Grandes aplausos.)

Seguidamente lee el documento firmado con las bases que han dado fin a la huelga.

Llaneza glosa brevemente las cláusulas, que producen frecuentes murmullos de aprobación.

Recomienda que mañana se vuelva al trabajo, pues los presos ha prometido solemnemente el Gobierno que los pondrá inmediatamente en libertad.

Termina el acto en medio del mayor entusiasmo.

Mitin en Belmez

A las dos y media de la tarde tomamos un coche para que nos conduzca a Belmez, y a la entrada de este pueblo nos encontramos al pueblo, en masa, que espera nuestra llegada para la celebración de un acto análogo al de Pueblonuevo.

A las cuatro de la tarde está completamente lleno el amplio local del teatro del pueblo, edificio de propiedad de la organización obrera.

Preside Llaneza, como presidente de la Federación minera nacional, que concede la palabra al compañero Monroy, de Puertollano, quien después de saludar al proletariado de Belmez, se refiere al caso de los picadores de Puertollano, que han sido maltratados y castigados por negarse a los abusivos deseos de la Compañía de Peñarroya y haciendo que fueran traidores a la causa de sus hermanos.

Señala los abusos de Empresa y autoridades, y después de señalar la importancia del triunfo, ofrece el apoyo de los compañeros de Puertollano para actos sucesivos.

Condena enérgicamente los atropellos cometidos con las compañeras por el solo hecho de repartir bonos.

Sigue en el uso de la palabra Domínguez, también de Puertollano, y también, como el anterior, miembro de la Comisión negociadora de la huelga.

Da cuenta de las discusiones habidas con la representación patronal para resolver el conflicto.

Termina dando un viva a los obreros de Peñarroya por el triunfo que han obtenido.

Dice Román Cuenca

Luego ocupa la tribuna Román Cuenca, de Azuaga.

Viene en nombre de los compañeros de dicho pueblo para saludar a los obreros mineros y adherirse al triunfo, si bien lo más importante de esta solución ha sido el vencimiento de la soberbia Empresa minera, a la que desde ahora podrá tratarse de igual a igual.

Refiriéndose a la conducta del gobernador de Córdoba en esta huelga, afirma el orador que, con efecto, éste ha sido un movimiento político, pero de política de clase, en la cual los obreros deben actuar con todo entusiasmo para derribar el actual privilegio.

Habla Peña

Al presentarse al proscenio Peña es saludado fervorosamente.

Hace un llamamiento a la reflexión de los trabajadores para que deduzcan todas aquellas enseñanzas que se desprenden de esta lucha para la labor futura que han de realizar hasta transformar la sociedad y apoderarse de los medios de producción y de riqueza.

Alude a la génesis y desarrollo de la huelga que acaba en el presente triunfo, para demostrar la sensatez y disciplina con que han procedido los trabajadores en lucha enfrente de toda clase de arbitrariedades cometidas por los representantes del Poder público.

Se refiere a la conducta parcial y servil del ingeniero del Estado en esta provincia para condenarla por impropia de todo hombre digno y culto.

Razona el desenvolvimiento de la lucha, y tomando como base el pensamiento expuesto por la Empresa, demuestra el error en que estaban y el por qué del triunfo obrero.

Va exponiendo las mejoras conquistadas por el laudo firmado, y cada comentario es acogido con manifiestas pruebas de aprobación.

Para asegurar y reafirmar estas y otras conquistas superiores es indispensable perfeccionar la organización obrera, pues de otra manera, tratándose de la lucha con el capital, todas estas conquistas son ineficaces.

Y que en día próximo tengamos una Federación minera poderosa para socializar las minas. Termina Peña entre grandes aplausos.

Me toca la vez a mí en hacer uso de la palabra, y hago breves manifestaciones en demostración de que la lucha ha constituído un triunfo solemne, que debe aprovecharse para la labor futura.

Señalé la conveniencia de hacer frente a todos los enemigos, actuando activamente en todos los terrenos de la lucha social, pues la acción obrera está ya en plena lucha de clases, según se ha podido ver claramente en esta huelga.

Hablé del abandono en que gran parte de la prensa ha tratado este magno conflicto de Peñarroya, y que deben fijarse en esto para convencerse de que es la prensa obrera la única que merece preferente atención de los trabajadores.

Llaneza resume

Llaneza resume los discursos, estudiando las más importantes manifestaciones hechas por los anteriores oradores.

Hace crítica del actual régimen económico para demostrar que de nada sirve mejorar los jornales si no se pone mano en los fundamentos de la sociedad.

Expone las condiciones en que se fué a esta huelga, condiciones en las cuales, a pesar del gran triunfo obtenido, no se debe ir en lo futuro, pues hay que dar más solidez a la organización propia para ir a esta clase de movimientos, y no confiar todo a la solidaridad, si bien hay que contar con ésta.

Refiere la organización dada a los mineros asturianos en su aspecto de resistencia, cooperativo y mutual, señalando los grandes vuelos económicos que ha alcanzado.

Hablando de lo conveniente que es a la clase trabajadora la cooperación, señala como ejemplo el importante papel que para el sostenimiento de la República de los Soviets han jugado las Cooperativas de los socialistas rusos.

Por lo tanto, después de este hermoso triunfo debemos reflexionar y tratar eficazmente de consolidar la organización y prepararnos para el día definitivo de nuestro triunfo.

REFIRIENDOSE A LAS MANIFESTACIONES DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DE QUE NO CONCEDIA NADA, NO PROMETIA NADA NI DISCUTIA DE NADA, DICE QUE EL RESULTADO QUE SE HA OBTENIDO DEMUESTRA QUE LA COMPAÑIA HA DISCUTIDO, HA PROMETIDO Y HA CONCEDIDO, LA EMPRESA HA SIDO VENCIDA.

Lee las bases acordadas y las comenta.

Termina el acto en medio del mayor entusiasmo y dispuestos a reanudar mañana el trabajo.

A Puertollano

Con el tiempo imprescindible para tomar el tren cierro estas cuartillas, y partimos para Puertollano Llaneza, Peña, Monroy, Domínguez y el que suscribe, donde llegamos a la una y media de la madrugada, con objeto de tomar parte en el mitin organizado allí para mañana.

Presos en libertad

En Pueblonuevo y Belmez se están recibiendo noticias de que los presos están siendo puestos en libertad, en cumplimiento de las promesas del Gobierno.

Ayer fueron libertados en Córdoba seis de los presos.

Pero como quedan otros muchos presos y deportados, la ansiedad de los trabajadores es grande por que el Gobierno cumpla totalmente su palabra.

Francisco NUÑEZ TOMAS

Belmez, 3 de junio.

* * *

Carta de un deportado

Desde Villanueva de las Algaidas nos escribe el compañero Faustino Cano, deportado por haber creído que el poncio de Córdoba iba a respetar la promesa que a este compañero hizo el propio ministro de la Gobernación.

El Sr. Bergamín, en este caso como en los demás, pasado ya el conflicto, debe ordenar al gobernador que no prolongue el destierro de los compañeros que lo sufren por haber cumplido dignamente los cargos para que fueron elegidos.

La provincia de Córdoba es quizá la única en que se usa y abusa de ese procedimiento persecutorio. ¡Qué consejeros tendrá aquel Gobierno civil!

SUSCRIPCION

para ayudar al sostenimiento de la huelga de los mineros de Peñarroya, recaudada en EL SOCIALISTA:

	Pesetas
Suma anterior.....	854,95
MADRID.—C. Sánchez, 5; B. Lumbreras, 0,50; A. de Gracia, 0,50; L. F. P., 0,50; Andrés Domingo, 0,50.....	7
ALMODOVAR DEL RIO.—Federación del Trabajo.....	50
AGORT.—A. Pastor, 2; N. Aracil, 3; B. Martínez, 2; J. Belda, 1; A. Llor, 1; A. López, 1; M. Cuenca, 0,50; F. García, 1.....	11,50
PORT-BOU.—J. Subirana, 2; F. Orcol, 2; V. Vicente, 2; P. Aguirre, 2; B. Mila, 2; V. Valls, 2; F. Laporta, 2; J. Vila, 0,50; F. Valls, 0,50; A. Ubeda, 0,50; M. Aguiló, 0,50; H. Franch, 0,50; F. Fiernan, 1; L. Jarabo, 1.....	18,50
Suma y se continuará.....	941,95

* * *

Quinta lista de cantidades recibidas en Córdoba, por el compañero Azorín, para los mineros huelguistas de Peñarroya:

	Pesetas
Suma anterior.....	13.047,60
BARCELONA. — Producto de una suscripción	127,60
BILBAO. — Sindicato metalúrgico, 1.000; Idem de obreros del muelle, 150.....	1.150
LAS CARRERAS.—Sindicato minero de Vizcaya.....	250
CASTELLON. — Sociedad de obreros en azulejos, 50; Idem de alpargateros, 50.....	100
FERROL.—Torneros, 100; forjadores, 9,70	109,70
JEREZ. — Sociedad de arrumbadores, 50; Asociación de toneleros, 50.....	100
HERRERIAS-CUEVAS. — Sociedad «Amor y Libertad».....	25
MADRID.—Sociedad de peones en general.	500
MONTBLANCH.—Casa del Pueblo.	20
PORCUNA.—«Paz y Libertad».....	35
PORTUGALETE.—Casa del Pueblo.	28,25
REGATO.—Sindicato minero.....	100
RIOTINTO.—Agrupación.	10,75
Suma.....	15.603,90

NOTAS

"Una frase gráfica".

La procesión del Corpus en Barcelona ha tenido un final tan épico como aquellos que inmortalizaron al valenciano Rosario de la Aurora: conflictos entre las autoridades locales y las de la metrópoli, palos y bofetadas sentidas, ruido de ametralladoras, síncopes numerosos y mueras y vivas a todo pasto; he ahí las características del acto exaltadamente religioso celebrado ayer en Barcelona. Pero entre los numerosos incidentes habidos entre los "sinn-feiners" de la rambla de Canaletas, los patriotas de la Unión Monárquica y las fuerzas que allí llaman de "ocupación" hay uno que no está suficientemente aclarado: nos referimos a la discusión habida entre el Sr. Puig y Cadafalch y un jefe del ejército.

Según la referencia oficial, la polémica terminó con una contestación seca y descompuesta del militar, que dijo al presidente de la Mancomunidad "una frase gráfica".

¿En qué consistió esta frase?

Cosa es ésta que no podemos saber y que seguramente costará algún trabajo averiguar.

Sospechamos, sin embargo, que debió ser algo más fuerte que estas corrientes interjecciones que usamos la gente civil: un comandante del ejército no puede poner término a un enojoso cuerpo a cuerpo con un "¡caspitina!" inofensivo.

La "frase gráfica" del militar en cuestión debe aludir a cosas horrendas, y hasta es muy posible que se parezca a una terrible blasfemia.

De todas suertes no deja de ser pintoresco que un comandante, en un altercado ocurrido con ocasión del paso de una procesión por cuyo orden debe velar, suelte un terno furibundo capaz de hacer callar nada menos que a Puig y Cadafalch.

Denunciamos el hecho a las señoras de la Liga contra la blasfemia. Y no para que procedan contra el bizarro jefe, ciertamente, sino para significarles atentamente cómo hay momentos en la vida en que una interjección violenta puede contribuir a la elegante conclusión de un debate molesto.

LAZARILLO

UN NUEVO ASILO.—No se trata de la apertura de un nuevo establecimiento de estos que decimos benéficos, sino de la constitución de un nido burocrático más que va a instalarse en el ministerio de Estado para que se ocupe de las cuestiones relacionadas con la Liga de Naciones.

No sabemos nadie qué genero de trabajos ha de acometer la nueva oficina; pero sí conocemos ya la plantilla de personal, que, naturalmente, no es nada floja.

Hay en ella sueldos de diez mil y doce mil pesetas, y los gastos del flamante organismo pasarán de las cien mil pesetillas.

Claro que si ello ha de hacer que la Liga de las Naciones sea un hecho y que la paz reine en el mundo, la cosa hasta resulta económica.

Pero sospechamos que los únicos que, en efecto, vivirán perfectamente tranquilos serán los nuevos funcionarios, que al recibir sus credenciales habrán exclamado, como el personaje del sainete: "¡Arriba la Liga!..."

Los negocios del azúcar

¿Por qué no se impone la tasa?

Mientras el comisario de Subsistencias, Sr. Rodríguez Viguri, repite constantemente a los periodistas que hacen información en su departamento que no puede ni debe pagarse el azúcar a otro precio que el que tenía en la primera quincena del mes de febrero próximo pasado, los pacientes consumidores pagan cada día el dulce artículo a un precio que amarga la existencia del sér más calmoso y resignado.

Comprar azúcar actualmente, a pesar de lo necesario que es, principalmente para niños y enfermos, resulta un lujo del que hace tiempo han tenido que prescindir por fuerza la mayor parte de las familias obreras.

Esta situación y la indiferencia de las autoridades, que tiene todas las apariencias de una inmoral complicidad con los que negocian criminalmente encareciendo de modo artificioso un producto como el azúcar, no está justificada por ninguna circunstancia ni motivo serio que prueben un encarecimiento tan escandaloso.

Lo que hay es una confabulación entre almacenistas, acaparadores y fabricantes, que con la benevolente protección de los que tienen el deber de velar por los intereses generales están obteniendo las más saneadas ganancias, burlándonse del precio legal que se fijó por la real orden del ministerio de Abastecimientos suscrita por el Sr. Terán.

Sabemos de almacenistas que están expendiendo el azúcar que adquirieron por contratos de hace seis meses a precios infinitamente superiores a los que reporta la ganancia normal en el comercio.

De este modo, en partidas de diez mil kilos obtienen una prima sobre las utilidades corrientes que no baja de 6.500 a 7.000 pesetas.

Y al detallista se le obliga a comprar sin factura, pagando con vales en la forma siguiente: "Vale por 500 pesetas de azúcar", que se cobran en la misma semana en que se efectúa la entrega.

¿Por qué no se impone con energía la tasa de este artículo?

¿Es que no sería posible que el Gobierno obligue a los fabricantes a constituir cantidades en depósito, como se hace con el arroz, incautándose de ellas la Comisaría de Subsistencias para facilitar a los detallistas azúcar a precio de tasa?

Esperamos la respuesta del Sr. Rodríguez Viguri.

Huelga de agricultores

CHINCHILLA.—Los obreros agrícolas de Chinchilla (Albacete) han declarado la huelga general por no permitirles los "amos" organizarse en Sociedad de resistencia.

El paro es total, habiendo quedado abandonadas todas las labores y el ganado.

La Federación obrera de Albacete ha enviado a Chinchilla a los compañeros Enrique Lozano y Justiniano Bravo para que ayuden a los huelguistas.

Estos pueden tener la seguridad de que EL SOCIALISTA no ha de regatearles su cooperación, deseando muy de veras que alcancen de los propietarios de la tierra el derecho a vivir como hombres.

PLAZAS Y MERCADOS

LA CARESTIA DE LOS ALIMENTOS

En el Mercado de San Ildefonso.—El noventa por ciento de los pesos tienen falta.—Los alimentos antihigiénicos.—Protestas cómicas.—Labor útil de los concejales socialistas.—La gratitud del pueblo.

LA ASISTENCIA PUBLICA

El compañero López Baeza nos despidió cariñosamente:

—Hasta mañana. A las ocho, en San Ildefonso.

Y, en efecto, a las ocho en punto nos encontrábamos en el mercado de la Corredera de San Pablo. La abigarrada multitud característica de las plazas de abastos se debatía, ahogándose en la reducida construcción de mampostería que de un modo pomposo se denomina mercado de San Ildefonso. Puestos antihigiénicos, mercancías plagadas de moscas, un vaho agobiante de todos los malos olores, y alrededor de aquello una nube de vendedores voceando, y en el interior de los cajones unas siniestras figuras de sexo indefinido, que, blandiendo cuchillos afilados, producían un ruido ensordecedor al machacar huesos y cortar músculos y arterias de la carnaza...

El concejal socialista, nuestro camarada López Baeza, comenzó a realizar su alta función de delegado de Mercados.

Nunca experimentamos mayor sensación de orgullo, de satisfacción, que al ver a un compañero de oficio, a un periodista modesto, como nosotros, elevado a las funciones edilicias por el sufragio independiente y justo de sus convecinos, llevar a cabo el cumplimiento de sus deberes, asistido de toda la autoridad de su cargo, del respeto de los funcionarios y de la simpatía y el apoyo de los compradores en general.

—Es el delegado de Mercados.

—Es un socialista.

—Con ese no hay enjuague posible.

—Venga usted todos los días.

—¡Muy bien, muy bien!

López Baeza sonreía complacido. Nosotros adivinamos todo el íntimo placer de un hombre íntegro, ante tales manifestaciones de unanimidad entusiástica.

EL ROBO EN EL PESO

Procedióse a la comprobación de pesas. Murmuraban disculpas los vendedores marrulleros, pretextando cosas inverosímiles.

—Es que está sucio el peso, señor delegado.

—Total diez gramos.

Un 95 por 100 de las balanzas tenían un desnivel de diez gramos; desnivel que al pesar da una merma de 20 ó 25, amén de lo que resta de la inexactitud de las pesas y del error en falta de la pesada.

Según un cálculo que pudimos hacer con una compradora, la merma normal de cada venta puede ascender perfectamente a 100 y a 150 gramos en kilogramo.

El delegado era inflexible. Intervenía de un modo personal y decisivo en todas las operaciones. Un vendedor y otro, y diez y veinte, eran denunciados en el acto, entre protestas absurdas y alegatos negocijantes.

Mentalmente realizamos unas cuantas operaciones aritméticas. Adquiriendo un comprador carne, pescado, patatas y frutas, llevaba al final una falta de más de medio kilo de alimentos, cuyos precios, a prorrateo, podían ascender a 1,50 o dos pesetas.

Jamás vimos tan clara y manifiestamente el robo de que es víctima el vecindario. No es la subida arbitraria de los artículos, no el acaparamiento: sólo el fraude, el latrocinio de unos detallistas, consume durante las primeras horas de la mañana más de la tercera parte de un sueldo modesto o de un jornal cualquiera. ¡Y aun protestaban, airados, aquellos seres por la gestión del concejal socialista!

Claro es que frente a las lamentaciones cómicas de los ladrones estallaban, jubilosas, las demostraciones de afecto de los explotados miserablemente, quienes animaban a López Baeza a proseguir en su requisa humanitaria...

LOS ALIMENTOS ANTIHIGIENICOS : : : : : : :

Nuestro voluntarioso compañero, una vez que hubo terminado su inspección, que hizo sorprendiendo a todos los desaprensivos vendedores, volvió a recorrer puesto por puesto todos los del mercado de San Ildefonso.

Por vez última, según anunció a los tablajeros, advertía la imposibilidad de expender carnes picadas.

—Y eso, ¿por qué?—preguntamos.

—En el picadillo ese entran, según han podido comprobar los profesores veterinarios, carnes putrefactas, desperdicios y hasta fetos de las reses.

Un carnicero objetó al delegado que mucha parte del público pedía la carne ya picada.

—No hay inconveniente, señor. Usted despacha la carne que desee el comprador y luego, ante su vista, si no tiene usted otras cosas que hacer, corta el trozo vendido en todos los pedacitos que el interesado desee; pero en absoluto queda prohibido vender la carne previamente picada...

Y después de un saludo muy cortés, en un rasgo humorístico, con una sonrisa amable, dijo al tablajero:

—Y comprenderá usted que si no respeta la prohibición yo tendré un verdadero sentimiento en cerrarle el puesto y no voy verlo a dejar vender...

La falta de higiene no se observa solamente en las carnicerías del mercado. Exacta forma sucia de exponer la mercancía, que los tablajeros tienen los que venden pescados.

El olor a podrido se percibe de un modo perfecto. Pudiéramos decir que hay merluzas centenarias y sardinas históricas. Son conservadas con productos químicos que las atacan poco a poco, aunque les dan un aspecto de pescado fresquísimo. Son esos los pescados que, por desgracia, provocan las múltiples intoxicaciones de que a diario dan cuenta los periódicos.

Las casquerías producen una impresión de horror. Huele todo a corrompido. El desgraciado sujeto que tenga necesidad de consumir como alimento tales detritus, forzosamente ha de enfermar de un modo grave.

—Esta es—dice López Baeza—labor de los veterinarios. Yo, a simple vista, no puedo emitir dictamen sobre las condiciones de los alimentos. Mis órdenes a los veterinarios son, en absoluto, terminantes...

EL EDIFICIO NO SE LIMPIA

Continuando la inspección del mercado, preguntamos a los guardas del edificio la forma en que se practica la limpieza. Los informes no pueden ser más pesimistas. El mercado carece de mangas de riego apropiadas, y el lavado de la plaza se verifica de tarde en tarde, arrojando cubos de agua en el suelo. El agua, arrastrando a penas los desperdicios, se pierde en unos pequeños sumideros que hay en las galerías.

El concejal queda meditabundo ante aquel nuevo aspecto del abandono en que se encuentra el mercado.

—Eso no puede continuar así. Hay que arreglarlo inmediatamente. Este edificio no se limpia y es intolerable...

De nuestros labios salen condenaciones para otros concejales anteriores a López Baeza que permitieron tamaños horrores.

MUCHOS PLACEMES

Sería interminable referir todas las incidencias de la visita de inspección.

Nuestro camarada trae de cabeza a todo el mundo. Lo ve todo, lo estudia, recrimina, amenaza.

Su actitud de decomisar pesas, de inutilizar balanzas, de denunciar sin piedad, de prohibir los abusos, de intervenir en las compras, provoca un hallagador movimiento de gratitud en las compradoras modestas. Le felicitan con cordialidad unas; otras le denuncian hechos punibles, y en aquellos agradecimientos en las órdenes terminantes del edil, en el gesto de fracaso de los vendedores, percibimos exactamente la labor útil de los concejales socialistas frente al descuido, al desorden, a la rapiña, de que es víctima el vecindario de Madrid, sujeto a las codicias inagotables de unos monstruosos seres que parecen producto de la fantasía, y que poco a poco van realizando el cruel prodigio de dejar sin comer a los habitantes de una población que es nada menos que la capital de España.

EL CURIOSO REPORTERO

Agrupación Femenina Socialista

UNA PROTESTA

Esta Agrupación, indignada ante la parcialidad de nuestros ineptos gobernantes en todos los conflictos sociales, quiere hacer oir su voz, aunque de humildes trabajadoras, pronta a defender a los vejados y perseguidos por el Poder burgués.

El bando del conde de Limpias es un insulto al pueblo madrileño. ¿Qué otra cosa puede ser su propósito de convencernos de que las autoridades han hecho esfuerzos inauditos para que estuviese el vecindario abastecido de pan, cuando hemos visto que para poder adquirir una libreta, mal pesada y peor cocida, tenían las madres que estar en las "colas" veinte horas?

Igual indignación nos ha producido asimismo el bando del gobernador, afirmando que la huelga surgió sin previo aviso y dando una lista de despachos donde se podía adquirir pan, cosas las dos tan distantes de la verdad como el Sol de la Tierra.

Protestamos enérgicamente, sobre todo, contra los malos tratos de que han sido objeto algunos detenidos. Y como seguramente no se nos atenderá, tomamos nota de esta conducta y procederemos en consecuencia, dando a cada uno su merecido cuando la fuerza obrera imponga el reinado de la justicia.—El Comité.

EXCURSION A ALCALA

La Agrupación Femenina Socialista ha organizado para el domingo próximo una excursión de propaganda a la vecina ciudad de Alcalá de Henares, donde se celebrará un mitin.

El principal objeto de esta jira es visitar a la compañera Dolores Gómez, presa por los suceso de Benagalbón.

El precio del billete de ida y vuelta es de tres pesetas.

El tren sale a las ocho de la mañana.

La Agrupación Femenina cuenta ya con muchas adhesiones para esta excursión, que será muy animada.

DESDE 60 PESETAS

a 250 trajes hechos y a medida. La más surtida, elegante y económica de Madrid; visitándola se convencerán.

CASA SESEÑA, CRUZ, 30, Y ESPOZ Y MINA, 11

Para "La Epoca"

Es inútil; lo saben los trabajadores

«La Epoca», órgano del «idoneismo», al que pertenecen Sánchez Guerra y Castillejos, sostiene que el término de la huelga de Peñarroya, tan satisfactorio para los trabajadores, es la derrota de los agitadores del proletariado. Llega a más; a señalar como caso evidente de caciquismo, la intervención de los representantes que libre y democráticamente eligen los trabajadores, señalando como labor necesaria de gobierno la de suprimir dichas intervenciones.

No nos extraña la actitud de «La Epoca». Sánchez Guerra obtiene su fuerza política del caciquismo que ejerce en la provincia de Córdoba. Su representante en la cuenca de Peñarroya es el diputado y cacique de menor cuantía, Castillejos. Ambos necesitan de la ayuda de la Compañía de Peñarroya...

Es natural que la defiendan. Es lógico que aspiren a la supresión de lo que llama «intermediario social», ya que entre ellos está nuestro amigo Llaneza, posible candidato en los próximas elecciones generales.

Pero todas estas razones y la habilidad del articulista, no son suficientes a demostrar que la solución del conflicto representa el fracaso de los abnegados compañeros nuestros, que dan su tranquilidad y su talento a la organización y a la defensa de los explotados.

Es, por el contrario, un triunfo personal de cuantos han dirigido el movimiento, y entre ellos de Peña y Llaneza. Y una derrota de la soberbia Empresa, que ha tenido que ceder a lo que la reclamaban.

Y esto que «La Epoca» trata de desvanecer, lo saben los trabajadores.

Que es lo que importa.

UNA EXPULSION

La Agrupación Socialista de La Coruña ha publicado una hoja dando cuenta de haber expulsado al ex afiliado Juan Fernández Longueira por inmoralidades de índole económica.

EL SOCIALISTA. Teléf. 15-77-J.

CRONICA DE BARCELONA

LOS CASEROS

Ha llamado poderosamente la atención estos días, dando lugar a los más duros comentarios, una tela colocada en una tienda de la calle de Aribau, en la que se leía: «Cambio de local por haber sido aumentado, durante un año, seis veces el alquiler de la tienda, desde 90 pesetas mensuales hasta 500.»

Un grupo de curiosos, renovado constantemente ante el local de referencia, criticaba en alta voz, y en términos nada comedidos, la insolencia del casero, que se limita a hacer lo que le da la real gana, lo mismo que los demás caseros de todas partes.

En último término, ¿qué les importa a ellos cuanto diga o deje de decir el pueblo?

Lo que les importa es que los inquilinos paguen puntualmente el alquiler, y, en caso de negarse a ello, saben perfectamente que la ley del Desahucio les faculta para poderles echar los muebles en medio del arroyo.

La ley, los Tribunales, la autoridad, todo está de su parte, siendo de todo punto imposible dificultar o entorpecer la acción de unos o de otra mientras las víctimas no sepan unirse para la defensa de sus intereses, tan vilmente atropellados por esa gente sin conciencia ni sentido moral. ¡Y tan fácil como sería el meter en cintura a esos desalmados caseros!

Con que se organizase una Liga contra la avaricia de los propietarios, comprometiéndose algunos miles de inquilinos en cada una de las grandes ciudades y de un número proporcionalmente menor en las poblaciones de menor importancia, a satisfacer el mismo alquiler que en 1914, más el aumento verdad que por impuestos o gabelas haya sufrido cada propiedad, estábamos al cabo de la calle.

Vendrían los desahucios, como es natural; pero esta arma, que es formidable cuando se esgrime contra un número muy reducido de morosos, tal vez sería de difícil aplicación si continuamente hubiese de emplearse contra centenares y miles de inquilinos apercibidos para la común defensa de sus intereses.

Mientras así no se proceda, mientras cada uno procure resolver el problema del alquiler con arreglo a sus medios, aunque para ello deba realizar los mayores sacrificios, los propietarios como el de la calle de Aribau y otros que no le van en zaga podrán seguir impunemente su labor, contando con la aquiescencia y con el concurso incondicional de las autoridades, cuya principal misión consiste en la defensa del sacrosanto principio de la propiedad.—Corresponsal

INFORMACIONES DEL EXTERIOR — ULTIMA HORA

El movimiento social en Francia

Los funcionarios de la C. G. T.

(De nuestro corresponsal en París.)

El secretario de la Confederación General del Trabajo, León Jouhaux, escribe en "L'Atelier", de hoy:

"¿Disminuída la Confederación General del Trabajo? ¿Vencido el sindicalismo? ¿Hacia la dislocación del movimiento obrero? He aquí la primera y la más significativa respuesta a las amenazas del Poder, a las persecuciones judiciales, a las injurias del bloque nacional, a las esperanzas de los capitalistas y a las calumnias de la gran prensa: la Federación de funcionarios acaba de pronunciarse, en su Congreso, por la adhesión a la Confederación General del Trabajo."

El caso, en efecto, valle la pena de ser señalado. Al otro día del fracaso del movimiento de huelga por la nacionalización, y en el momento en que todas las fuerzas del conservadurismo y de la reacción proclaman que la organización obrera no tiene virtud ni fuerza, cientos de miles de funcionarios demuestran de un modo brillante, al adherirse a ella, su fuerza de atracción y su vigorosa vitalidad.

EL CONGRESO DE LOS FUNCIONARIOS : : : :

Este acontecimiento importante se ha producido en el Congreso que la Federación general de funcionarios ha celebrado en París del 25 al 27 de mayo.

Desde hacía mucho tiempo, los funcionarios de las grandes administraciones (enseñanza, correos, finanzas, aduanas, etcétera) habían constituído—bien en la forma sindical, bien en la forma de admisión de las concesiones amistosas de la ley de 1901 a las Asociaciones—poderosos grupos corporativos encargados de la defensa de los intereses profesionales de sus miembros: salarios y consignaciones, condiciones de trabajo, retiros, garantías contra las arbitrariedades, independencia política, lucha contra el favoritismo y las infracciones de la ley...

Pero estos grupos permanecieron aislados hasta el momento en que se constituyó la Federación de funcionarios, que engloba a la mayoría de las Asociaciones y Sindicatos, y, entre ellos, a los más numerosos. Esta organización ha tenido ya ocasión de demostrar su fuerza de acción, especialmente en la cuestión de la elevación de las consignaciones, que se hizo necesaria a causa del formidable aumento del costo de la vida durante y después de la guerra. Que estén o no adheridos a ella, todos los funcionarios de Francia (y son cerca de un millón) deben a la Federación las mejoras que han obtenido recientemente en materia de consignaciones.

Los funcionarios, en su Congreso, han proclamado su adhesión al sindicalismo. Es una fuerza joven, palpitante, impaciente; pero que, sin desdeñar la lección de cada día, sabe dónde quiere ir. Y el aliento ardiente que la anima se inspira, no sólo en los intereses materiales de los hombres, sino que está también vivificado por el profundo deseo de una organización mejor y más racional de todos los engranajes de nuestra sociedad moderna, donde el dinero aplasta cada vez más con su omnipotencia todos los sentimientos de moralidad."

Se ve, pues, que la preocupación por mejorar la vida material no ahoga ese idealismo que solicita las profundas transformaciones sociales susceptibles de hacer reales la justicia y la felicidad verdadera.

EL CONTRATO COLECTIVO

El Congreso de los funcionarios, después de haber hecho una crítica magistral de los métodos administrativos y financieros actuales, se pronunció contra la gestión de los servicios públicos por el Estado. Como la Confederación General del Trabajo, en el momento de la reciente huelga, los funcionarios tuvieron en cuenta que el Estado es impotente para luchar contra las filtraciones y los embrollos. El funcionario no tiene iniciativa, y, por tanto, no tiene tampoco responsabilidad. Resulta de aquí que los servicios son rutinarios y están mal hechos, y que el público está justamente descontento.

Los funcionarios piden que este sistema sea sustituído por el régimen del contrato colectivo, en virtud del cual los funcionarios de un servicio determinado discutirán con la nación sus condiciones de trabajo, y se podrá asegurar con el máximo de rendimiento el servicio de que ellos tengan la plena responsabilidad, encontrando así ocasión para emplearse su iniciativa fecunda.

LA ADHESION A LA C. G. T.

Es sabido que la Confederación General del Trabajo tiene creado un Consejo económico donde se discuten los grandes problemas económicos de la hora actual y se elaboran los proyectos de organización profunda de la vida material. Los delegados de la Federación de funcionarios tienen ya su puesto en este Consejo, junto a los técnicos, los delegados de los Sindicatos obreros y los de las Cooperativas.

Este era un primer paso hacia la adhesión pura y simple de la Federación a la Confederación General del Trabajo. La actitud del Gobierno respecto al órgano central de las fuerzas obreras ha apresurado el momento de esta adhesión. Muchos indecisos, que hubieran preferido mejor seguir esperando, se indignaron ante las amenazas de disolución de la Confederación General del Trabajo. La entrada en la Confederación General del Trabajo fué votada por 193 delegados contra 30 votos en contra y 90 abstenciones.

LAS AMENAZAS DEL GOBIERNO : : : : : : : :

La respuesta del Gobierno del bloque nacional no se ha hecho esperar.

No habían pasado veinticuatro horas desde la decisión del Congreso de funcionarios, cuando el Gobierno daba a conocer las grandes líneas de su proyecto de estatuto de funcionarios. Helas aquí, tal como las da la prensa oficiosa:

"Los funcionarios no pueden asociarse mas que bajo el régimen de la ley de 1901.

Las Asociaciones de funcionarios no pueden adherirse a ninguna Federación de la que formen parte Asociaciones que tengan intereses corporativos diferentes a los de ellos."

En otros términos: los funcionarios no podrán constituir Sindicatos ni podrán adherirse a la Confederación General del Trabajo. Los Sindicatos ya constituídos deberán disolverse, y los Grupos adheridos a la Confederación General del Trabajo tendrán que salir de ella.

Como se ve, esto es una declaración de guerra. El seguir sus peripecias será del más alto interés. No dejaremos de hacerlo.

J. B. SEVERAC

París, 28 mayo 1920.

* * *

Después de la huelga

Los militantes de la C. G. T. se defienden

En el número del 29 de mayo del semanario "L'Atelier", León Jouhaux, secretario general; Dumoulin, Laurent, Lapierre, secretarios adjuntos de la Confederación General del Trabajo; Merrheim, secretario de la Federación de metalúrgicos; Perrot, secretario de la Unión de Sindicatos del Sena, y Lenoir, han publicado la importante declaración siguiente:

"Nadie está más convencido que nosotros de la necesidad de mantener la unidad moral de la clase obrera. La lucha que ha emprendido, las pruebas por que tendrá que pasar hacen de obligación absoluta para todos los que trabajan por la emancipación del proletariado, sean cuales sean sus tendencias, no comprometer esta unión, la disciplina y la confianza.

Pero se producen ataques. Ni siquiera se ha esperado al fin del movimiento para acusar a la Confederación General del Trabajo de debilidad y a sus militantes de traición. A la hora actual se está desarrollando una campaña que puede tener las consecuencias fatales de echar el descrédito sobre el sindicalismo y su acción.

Imposible para nosotros no protestar.

La Confederación General del Trabajo ha cumplido todo su deber. Todas sus decisiones han sido adoptadas de acuerdo con los ferroviarios, que empezaron la lucha; todas han estado inspiradas por el solo deseo de asegurar el éxito, a pesar de las dificultades, demasiado fáciles de prever.

No se ha mezclado a esta voluntad ninguna cuestión de tendencia. En ningún momento se ha argüido que los directores de la Federación de ferroviarios, contraviniendo la última decisión de su Congreso, habían puesto a la Confederación General del Trabajo frente a un hecho consumado. Convencidos de que el momento no era propicio para esta acción, y harto lo han probado los acontecimientos de que la opinión pública ni las masas obreras mismas no conocían suficientemente la nacionalización, los militantes, así y todo, no han vacilado en poner en acción la solidaridad del proletariado.

La Confederación General del Trabajo había prometido a la huelga ferroviaria su simpatía efectiva; sin más consideraciones, ha mantenido su palabra. No ha cesado de hacerlo ni de comprometer nuevas fuerzas para sostener una huelga que no producirá los resultados descontados por sus promotores. Si se pudieran dirigir reproches a los militantes de la Confederación General del Trabajo habrían de ser precisamente por no haberse opuesto al acto decidido por la Federación de ferroviarios, apartándose de ellos; sería también por no haberse opuesto con la suficiente energía a las impaciencias que han deformado la táctica adoptada de acuerdo absoluto con la Federación, añadiendo nuevas causas de derrota a un movimiento que ya tenía demasiadas. ¡Y estos reproches no pueden hacerlos esos que hablan de traición!

No hay situación especial en el movimiento obrero. No hay derecho a lanzar semejantes imputaciones, se esté donde se esté y sea cual sea la situación que se atraviese.

Nuestra protesta significa, no que esas injurias nos afecten, sino que es nuestro deber levantarnos contra aquellos cuyas acusaciones amenazan crear la desconfianza en las filas proletarias y hacer más difícil la acción de defensa necesaria contra nuestros enemigos.

Los militantes han realizado su labor siguiendo los acuerdos de los Congresos, que son los únicos que tienen poder para determinar la acción del sindicalismo y juzgar los actos que se han realizado. Tienen la obligación de pronunciarse contra toda acción llevada en el interior de la Confederación General del Trabajo que no tenga por exclusivo objeto realizar los fines definidos por los únicos organismos responsables. No pueden permitir que las fuerzas obreras sean empleadas en objetivos que ellas mismas no hayan determinado. Mañana, como ayer, defenderán la independencia total del sindicalismo, dándole los medios de expresar cada vez con mayor seguridad y más claramente su voluntad propia, y las armas necesarias para hacerla triunfar.

Nada les desviará de este camino en tanto que las organizaciones de donde proceden y a disposición de las cuales están continúen aprobando sus esfuerzos."

La política

LOS GOBERNADORES VISITAN AL MINISTRO

Varios gobernadores de los recientemente nombrados han visitado hoy al ministro de la Gobernación para recibir instrucciones antes de salir a sus provincias respectivas.

EL MIERCOLES HABRA CONSEJO

El rey ha firmado hoy el decreto concediendo el marquesado de González Besada a la viuda de aquel político.

El miércoles próximo habrá Consejo de ministros.

EL PUERTO DE CEUTA

Se ha autorizado por decreto a la Junta de Obras del puerto de Ceuta para que emita obligaciones por valor de seis millones de pesetas.

GIMENO, JUBILADO

El ex ministro D. Amalio Gimeno, catedrático de la Facultad de Medicina, ha sido jubilado hoy.

EL ACEITE DE TASA

La Sección de aceites de la Comisaría de Abastecimientos ha hecho ya el reparto del de tasa correspondiente al mes entre las cuarenta y nueve provincias y plaza de Africa.

La cantidad de aceite distribuída representa 9.500 toneladas.

También se han repartido 750 toneladas de arroz.

LAS TARIFAS DE TRANVIAS. — LO QUE DICE ORTUÑO

El ministro de Fomento habló con los periodistas del problema de la elevación de las tarifas de tranvías en Madrid, insistiendo en que él no aprueba esos aumentos en las líneas del extrarradio y sí únicamente en las del centro.

Añadió que si la Compañía se cree con derecho a realizar esa elevación que lo haga, aunque entre este criterio y la petición de autorización no vea el ministro la menor congruencia.

LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS DECIDE QUE EL FLUIDO ELECTRICO PUEDE SER TASADO.—LA CUESTION DE LA CARNE

Se ha reunido hoy la Junta de Subsistencias, acordando en principio que el flúido eléctrico, como artículo de primera necesidad, puede ser tasado.

Se ocupó ambién de la tasa de la carne, acordándose esperar el informe de los trabajeros pedido por el alcalde para proceder inmediatamente a la tasa.

SOLUCION DE LA HUELGA DE VALENCIA

El Sr. Ruano manifestó esta tarde a los periodistas que había terminado la huelga general de Valencia, aunque quedaban algunas huelgas parciales sin resolver.

Krasin, en Londres

LA ENTREVISTA CON LA COMISION INTERALIADA

PARIS, 3.—Según el corresponsal en Londres del «Petit Parisien», he aquí los motivos por los cuales se ha aplazado la entrevista de Krasin con los miembros del Consejo económico interaliado:

Se convino entre el Comité y la misión Krasin que, para evitar toda pérdida de tiempo y para facilitar una discusión futura, Krasin y sus colegas entregarían una ponencia detallada, indicando los productos que podía exportar Rusia, las regiones de Rusia en que estaban almacenados, su calidad y cantidad y los medios de poner dichos productos en los puertos de embarque.

Por otra parte, Krasin había de indicar las mercancías que deseaba recibir de los países aliados, expresando las garantías que podía ofrecer para el pago.

Como esta ponencia fué entregada en la mañana de ayer y los representantes económicos de las cuatro naciones interesadas desean, naturalmente, examinar con toda atención las condiciones propuestas, ha habido necesidad de aplazar provisionalmente la reunión, que se celebrará antes del sábado.—Radio.

"La hora de la guardia civil"

Los atropellos en Paterna del Campo

De este pueblo de la provincia de Huelva recibimos informes que nos obligan a llamar la atención del ministro de la Gobernación, ya que el gobernador civil no hace caso a las protestas de aquellos trabajadores.

Las autoridades de Paterna del Campo han detenido a siete compañeros como autores supuestos de hechos desconocidos, y para obligarles a declarar fueron sometidos a procedimientos de tortura tan crueles, que los afiliados al Sindicato católico y hasta el párroco han unido su protesta a la de los elementos socialistas.

El juez se niega a admitir denuncias, y el alcalde se niega a que los médicos puedan entrar en la cárcel a prestar auxilios facultativos a los obreros maltratados por la guardia civil.

Ante los gritos desgarradores de los torturados, las mujeres se amotinaron, pretendiendo asaltar el Ayuntamiento.

Así se siembra el odio y se lanza a los pueblos a la violencia.

¿Pueden tolerarse esas brutalidades, Sr. Bergamín?

LAS HUELGAS DE MADRID

Indiferencia peligrosa

Las huelgas de obreros del ramo de construcción se están prolongando ante la indiferencia del Poder público y la cerrazón mental de los patronos, sin darse cuenta del daño que esto causa a Madrid.

El paro de 10.000 obreros, la suspensión de obras que son indispensables, si no se quiere que la falta absoluta de viviendas provoque un gravísimo conflicto, nada significa, por lo visto, para quienes cobran por dirigir y gobernar los intereses públicos.

Como efectos inmediatos de esta peligrosa indiferencia debemos señalar el hecho de que escultores, canteros, embaldosadores, albañiles y tejeros están emigrando a provincias en que abunda el trabajo.

Por lo que a los últimos se refiere, podrá darse el caso de que los obreros tejeros emigren de Madrid y la escasez de ladrillos paralice la construcción durante varios meses.

Ya veremos si en las alturas se dan cuenta de la importancia que para hoy y para mañana tienen estos conflictos...

LOS ALBAÑILES

Un manifiesto.

Compañeros: La Comisión que entiende en las negociaciones de las peticiones de mejoras solicitadas de nuestros patronos, en unión de la Junta directiva, tenía el propósito de reunir en la presente semana a los trabajadores de nuestro oficio, en los diferentes barriadas y pueblos limítrofes a esta localidad, al objeto de irles informando de la marcha y negociaciones realizadas con motivo del conflicto que se sostiene frente a los patronos de nuestro oficio.

A este objeto se determinó lanzar un manifiesto a la opinión pública, razonando y demostrando la justicia de nuestras peticiones; en el mismo se convocaba a reuniones públicas, y con el fin anteriormente indicado, en las barriadas de Cuatro Caminos, Puente de Vallecas y pueblo de Carabanchel Bajo, reuniones que debieron haberse celebrado el pasado martes, día 1 de junio.

Decimos que debieron haberse celebrado, pues fuimos desagradablemente sorprendidos al presentarnos a la hora que se convocaba y hacernos saber las autoridades respectivas que no podíamos celebrar las reuniones para informar a nuestros asociados de la marcha y situación del conflicto, por haber sido aquellas suspendidas de orden de la Dirección General de Seguridad.

Considerándonos atropellados en nuestro legítimo derecho, y estimando que por parte de las autoridades no se daban las facilidades necesarias para llegar a una pronta solución, nos personamos en el ministerio de la Gobernación, haciendo constar al señor subsecretario, en nombre del ministro, nuestra protesta por la actitud con nosotros adoptada y la desconsideración que, como ciudadanos, fuimos objeto al no tenerse la debida cortesía de comunicarnos previamente la orden de suspensión en evitación de posibles alteraciones en el orden público.

La razón de apoyarse para esa suspensión, en las facultades que concede a las autoridades gubernativas la ley de Orden público, y el hallarse suspendidas las garantías constitucionales, no puede llegarnos a convencer, cuando observamos que en toda la capital se vienen celebrando reuniones públicas, sin trabas ni limitación alguna, y nosotros mismos, como ejemplo, fuimos autorizados a celebrarlas en todas las barriadas y pueblos limítrofes a esta localidad hace tres semanas; por ello, y considerando estamos dentro de nuestro legítimo derecho, mantenemos nuestra más enérgica protesta por el proceder empleado por las autoridades gubernativas, proceder que damos a conocer a la pública opinión en nombre de los trabajadores a quienes representamos.

Hecho constar este nuestro pensamiento, que a la opinión manifestamos, réstanos el hacer saber a nuestros asociados que, al objeto de ilustrarles y hacerles saber las gestiones que se vienen realizando, se les convoca a una reunión que tendrá lugar en el día y hora que se indica en la adjunta.

Convocatoria.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el próximo lunes, día 7 del corriente, a las diez de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, calle de Gravina, núm. 15, en cuya reunión se discutirá con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º La Comisión de petición de mejoras y Junta directiva expondrán a los reunidos la situación en que se desenvuelve nuestro litigio, dará cuenta de las gestiones que se vienen llevando a cabo con patronos y autoridades, determinándose por la Asamblea los medios que se consideren más eficaces para la buena marcha de este conflicto y más pronta solución.

Madrid, 3 de junio de 1920.—La Comisión y la Directiva.

NOTA.—Para la entrada en el local es imprescindible la presentación de la cartilla de asociado.

Acción obrera

GRUPO DE AMIGOS DE LA FEDERACION GRAFICA

Se ruega encarecidamente a los compañeros que integran este Grupo acudan esta noche, a las nueve y media en punto, a la secretaría número 50 de la Casa del Pueblo, por tener urgentísima necesidad de tratar un asunto de gran interés.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las cinco de la tarde, Pan de Viena, y a las nueve de la noche, Vinos y licores.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Relojeros.

Bordadora. La compañera Paca Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para las colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—Buenavista, 24, segundo.

Ayuntamiento

El cine de la Gran Vía.--La cuestión batallona del personal.---De jornaleros a empleados.---García Cortés anuncia una campaña popular.---Triunfa el criterio de nuestra minoría.---El asunto de la Dehesa de la Villa.

SESION ORDINARIA

A las once de la mañana dió comienzo la sesión bajo la presidencia del conde de Limpias.

Al entrar en el orden del día se acordó que al final de la sesión se discutiese el asunto de la demolición del llamado teatro de la Gran Vía.

DEBATE RUIDOSO. — COMO SE AUMENTA EL PERSONAL

El dictamen proponiendo que no ha lugar a conceder un suplemento de crédito para fijar el sueldo de 2.000 pesetas a los funcionarios que ingresaron al amparo de la base octava dió lugar a un animado debate, defendiendo el Sr. Marcos un voto particular favorable a la concesión de dicho haber a los funcionarios interesados, en la forma que determina la referida base octava.

El compañero García Cortés se opuso a este criterio, considerando inmoral la protección descarada a los recomendados de algunos concejales, que utilizan los recursos municipales para favorecer a sus amigos.

Además defiende una enmienda, cuyo espíritu es que tales beneficios no se apliquen sino a los que verdaderamente acuden a la oficina a cumplir con su deber.

Los socialistas—dijo Cortés—consideramos este asunto tan escandaloso, que estamos dispuesto a realizar una campaña en la calle para enterar al pueblo de lo que se intenta realizar.

El Sr. Marcos insistió en que, legalmente, hay que aprobar lo que él solicita con toda tranquilidad "de conciencia".

El Sr. Arribas hizo historia de los antecedentes de este asunto, que conoce bien porque ha intervenido como miembro del Tribunal que "legalizó" el ingreso de los favorecidos por estos benévolos concejales.

UN TRIBUNAL DEMASIADO "BENEVOLO"

Lo triste de esto—añadió el concejal maurista—es que se trata sólo de un síntoma de lo que constantemente realiza el Ayuntamiento para desarrollar una inútil empleomanía que perjudica al Ayuntamiento; pero que favorece a los que no trabajan.

Terminó pidiendo que se aprobase una enmienda para que estos empleados figuren como aspirantes a las plazas que vaquen, percibiendo, entre tanto, el mismo jornal que tenían antes de acudir a las "oposiciones".

Al rectificar el Sr. Marcos echó en cara al maurista Arribas su inconsecuencia, puesto que dió su conformidad al acto de las oposiciones.

El Sr. Tato Amat coloca también su discurso en esta batuda de oradores, intentando demostrar que procedió en justicia al intervenir en dicho Tribunal.

García Cortés demuestra que no supone, de ningún modo, aprobación de acuerdos el hecho de que el Ayuntamiento quede enterado de los asuntos.

Intervienen otros concejales, y puesta a votación la propuesta del Sr. Marcos, quedó desechada por 21 votos contra 18.

Se puso a discusión una enmienda de la minoría socialista encaminada a que se excluya de la percepción del sueldo de 2.000 pesetas a los empleados que, mediante una investigación se demuestre no acuden a la oficina o carecen de aptitud para ejercer estos cargos.

García Cortés la defiende, manifestando que su enmienda no va contra los laboriosos, sino que se refiere exclusivamente a veintiún individuos de los que se sabe positivamente que no prestaron nunca servicios al Ayuntamiento, limitándose a cobrar tranquilamente un sueldo.

El Sr. Arribas entiende que los aprobados no deben percibir mas que el jornal que anteriormente tenían.

García Cortés contesta que a la minoría socialista, para los que trabajan, no le parece suficiente el jornal que cobraban ni considera excesivo el sueldo de 2.000 pesetas.

La enmienda de la minoría socialista, en lo que se refiere al sueldo que han de percibir, quedó aprobada por 27 votos contra 12.

La parte relativa a que se realice una revisión de lo actuado para excluir a los que no trabajaban se aprobó por unanimidad, así como la concesión del crédito correspondiente, a lo cual opuso su voto la minoría maurista.

Se desechan otras enmiendas de la minoría maurista.

EL PRECIO DE LAS PATATAS

Al discutirse un dictamen interviene el compañero Baeza, manifestando que en la plaza de la Cebada se venden las patatas a 27 pesetas los 100 kilos, o sea con una rebaja de dos pesetas sobre el precio de tasa.

Reclama el mayor celo por parte de los tenientes de alcalde para impedir que se venda este artículo a mayor precio que el indicado.

Se da cuenta de la inclusión de la calle del Barquillo entre las que han de ejecutarse por cuenta del Estado, y el compañero García Cortés pide se declare si esta inclusión es perjudicando a otra calle que figurase en este plan.

UN EXPEDIENTE FAMOSO Y UNA CAMPAÑA POLITICA

El compañero Saborit pidió aclaración a una proposición del Sr. Silva para que se resuelva en seguida el expediente relativo a la detentación de terrenos en la Dehesa de la Villa.

El Sr. Alvarez Arranz, como instructor del expediente, declara que terminó su misión y que recayó un acuerdo para que se pasase a los Tribunales lo actuado para deducir las responsabilidades que procediesen.

Relata los incidentes que se promovieron entre él y algunos de los poseedores de terrenos, a quienes a su instancia—la del orador—se procesó por supuestas injurias.

Concluyó estimulando al alcalde para que prosiga la acción contra los supuestos detentadores de terrenos.

El compañero Saborit dice que se ha dejado pasar demasiado tiempo sin resolver esta cuestión, precisamente porque ha retenido en su poder el expediente un concejal de la extrema derecha.

La minoría socialista—dijo—tiene especial interés en contribuir al esclarecimiento de las responsabilidades, ya que tiene la seguridad de que a los ex concejales socialistas, a quienes se intenta aludir, no les cabe la menor responsabilidad de las que el Sr. Alvarez Arranz intenta lanzar sobre estos compañeros.

García Cortés declara que la minoría socialista aprobó el criterio del Sr. Alvarez Arranz, que reconoció la buena fe de los compradores de terreno, sobre los cuales no puede recaer la acusación de detentadores de terrenos.

Saborit concluye afirmando que se instruyó expediente por una denuncia del director de "El Mentidero", que cuando fué llamado a declarar no compareció, y envió en su lugar a un señor alquilado, sin que se haya demostrado la supuesta detentación.

Rectificó Alvarez Arranz, insistiendo en que el expediente vaya a los Tribunales.

Y Saborit ratificó el propósito de la minoría de cooperar a la más rápida solución de este asunto.

Se acordó que pase a la Comisión de Hacienda para que examine nuevamente este asunto.

Pasa a la Comisión correspondiente una proposición de Saborit para que se proceda a la formación del proyecto de edificio en el distrito de la Universidad con destino a Casa de Socorro, Tenencia de Alcaldía y Juzgado municipal.

El Sr. Tato Amat, a las tres de la tarde, se levanta a defender con toda parsimonia un voto particular que tiene la apariencia de una defensa del contratista.

Transcurridas las horas reglamentarias, se acuerda prorrogar por segunda vez la sesión hasta la terminación de los asuntos que constituyen el orden del día.

Y al fin, a las tres y cuarto de la tarde, se levantó la que ya parecía sesión interminable.

Ante un grave conflicto

Esta tarde visitó al ministro del Trabajo una Comisión de tejeros huelguistas acompañada de varios individuos de la Sociedad "El Trabajo", interesada, naturalmente, en un conflicto cuya prolongación determinaría una carencia absoluta de material y el paro obligado de los obreros del ramo de construcción el invierno próximo.

Largo Caballero también formó parte de la Comisión citada.

Nuestro amigo explicó al Sr. Cañal los términos del conflicto, que tiene ya cinco semanas de duración, comunicándole la resolución tomada por los huelguistas de emigrar antes que ceder, propósito al que ecadyuvará toda la organización obrera.

El Sr. Cañal significó su deseo de no intervenir mas que en conflictos de gran importancia y después de agotados los expedientes conciliatorios ordinariamente utilizados, a lo que Caballero contestó demostrándole la gravedad del actual, que no ha acertado a resolver la intervención del gobernador de Madrid.

El ministro dijo que se ocuparía del problema.

Largo Caballero le habló después de la anunciada llegada de los trabajadores moros, explicando al ministro la perturbación a que daría lugar esta medida, que tiene todo el carácter de una provocación.

La oposición a que vengan trabajadores árabes está determinada, no por el hecho de que no sean españoles, pues en Extremadura trabajan obreros portugueses, sino a que se les traiga para envilecer los salarios.

El Sr. Cañal no consideró probable la llegada de estos obreros, pues en Consejo de ministros nada se había tratado de esta cuestión.

Caballero habló luego de la aplicación y vigencia de la legislación social, misión central del ministerio del Trabajo, haciendo notar al ministro la contradicción que resulta de este propósito y el hecho de que se encarcele sin motivo, se cierren Centros obreros y se nieguen los gobernadores a aprobar reglamentos de entidades obreras.

Para el Sr. Cañal, estas son cosas que afectan al orden público y caen, por tanto fuera de su jurisdicción.

Como el camarada Caballero insistiera en su punto de vista, Cañal confesó que esta cuestión era, en último término, privativa del jefe del Gobierno y caía dentro de la política general que éste adoptase en materia social.

Funciones para mañana

CENTRO.—A las seis y media, Los de Alcañiz y Blanco y Negro. A las diez y media, Los de Alcañiz y Guitarras y bandurrias.

NOVEDADES.—A las siete, El amigo Melquiades o Por la boca muere el pez. A las nueve y media, La paloma del barrio. A las diez y media, Los restauradores. A las once y tres cuartos, El secreto de la Cibeles.

FUENCARRAL.—A las seis, El crimen de la venta y Un drama de Calderón. A las diez, El Cristo moderno (reestreno).

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—A las seis, Gran matinée infantil. A las diez y cuarto, extraordinaria función por la Compañía ecuestre de Willy Fedrigni, 20 caballos, amaestrados, extraordinarios artistas.

SUSCRIPCION:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletes, dos pesetas línea.
APARTADO 637

Año XXXV.—Núm. 3.530 REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—Teléfono 15-77-J. Madrid, viernes 4 de junio de 1920

El Congreso de la Federación nacional de mineros

A todas las Secciones

Estimados compañeros: Conforme a lo dispuesto en los estatutos de nuestro reglamento para la celebración de los Congresos ordinarios, os comunicamos que el que corresponde celebrar este año tendrá lugar los días 21 y siguientes del corriente, en la Casa del Pueblo de Madrid, con el orden del día que a continuación insertamos:

1.° Lectura de actas.

2.° Aprobación de cuentas.

3.° Gestión de la Comisión ejecutiva desde el último Congreso.

4.° Nombramiento de secretario y retribución que se le ha de asignar con relación a las circunstancias.

5.° Nacionalización de las minas en España, pasando su administración y dirección a poder de la Organización obrera, con la intervención del Estado como fiscalizador y no como patrono.—(Vizcaya, Asturias, Palencia, Puertollano y León.)

6.° Que el Congreso tome medidas encaminadas a conseguir inmediatamente la aprobación del Código minero.—(Asturias, Vizcaya, Palencia y Puertollano.)

7.° Que se vea la forma de conseguir una ley por la cual se garantice al obrero una pensión para la vejez.—(Puertollano y Asturias.)

8.° Que se conceda a los obreros mineros la jubilación equivalente al 60 por 100 del salario que disfrutaba a los cincuenta y cinco años de edad y treinta de trabajo.—(Barruelo y León.)

9.° En caso de demorarse la aprobación total del Código minero, que se pida al Gobierno que en principio apruebe el nombramiento de los inspectores del Trabajo por la organización obrera y retribuídos por el Estado.—(Vizcaya y Asturias.)

10. Que se pida al Gobierno la promulgación de una ley con la jornada de seis horas para los trabajos subterráneos y siete para los mineros a roca abierta.—(Vizcaya.)

11. Que se pida al ministro de Fomento que haga cumplir la ley de Policía minera por mediación de los ingenieros del Estado. (Vizcaya.)

12. Que en caso de accidente del trabajo se abone al obrero el jornal íntegro.—(Asturias, León y Palencia.)

13. Que cuando el accidente del trabajo produzca inutilidad total o muerte se obone a la víctima, familia o herederos una pensión equivalente al 60 por 100 del salario que disfrutaba la víctima. — (Palencia y León.)

14. Que la familia del que muera por accidente de trabajo cobre la indemnización sin excusa alguna.—(Puertollano.)

15. Que las enfermedades derivadas del trabajo sean consideradas como accidente.—(León.)

16. Que el Gobierno haga cumplir a los patronos lo referente a los bolquines en las minas, estando debidamente atendidos conforme determina la ley.—(Vizcaya.)

17. Que se pida el ingreso en la Internacional de obreros mineros.—(Asturias y Vizcaya.)

18. Que se mande representación al Congreso internacional de mineros que se celebrará en Ginebra este año.—(Asturias.)

19. Que se lleve a cabo el acuerdo del Congreso anterior en cuanto a la implantación de la jornada de siete horas en las minas de España y se pidan sobre el asunto estrechas cuentas al Comité de la Federación.—(Vizcaya.)

20. Que se adquieran datos concretos del salario en todas las minas de España, yéndose a la implantación del mínimo en todas las cuencas mineras.—(León y Vizcaya.)

21. Que la Federación se constituya a base de Caja central.—(León y Palencia.)

22. Que el Congreso acuerde pedir a las Empresas mineras escuelas cuyos maestros sean elegidos por los obreros.—(León.)

23. Que se exija de todas las Empresas el establecimiento de cuartos de aseo y comedores en las inmediaciones de las minas. (León.)

24. En caso de huelga de un mes, de la tercera parte de un Sindicato, se le condone la cuota federal del trimestre en que terminó la huelga.—(León.)

25. Que las peticiones a los patronos las haga la Federación en conjunto teniendo en cuenta los precios de las subsistencias en cada localidad.—(Palencia.)

26. Que la Federación esté constituída en su Comité en forma análoga al de la Unión General.—(Palencia.)

27. Que se proteste enérgicamente contra el proyecto de Sindicación forzosa.—(Palencia.)

28. Que el Congreso acuerde dirigir un llamamiento a todos los obreros de España para que cesen las luchas intestinas que actualmente se vienen sosteniendo.—(León y Asturias.)

Este es el orden del día que, concretado todo lo posible, sometemos a la deliberación de las Secciones, confiados en que, como siempre, se discutirá con alteza de miras y no quedará ni un solo Sindicato sin enviar su representación.

Las sesiones darán principio el día arriba indicado, a las diez de la mañana.

Salud os desea a todos, por el Comité nacional de mineros, EUSEBIO MARCOS, secretario; MANUEL LLANEZA, presidente.

IMPORTANTE ASAMBLEA

Constitución de un Sindicato provincial de agricultores

VALLADOLID, 4.—El domingo anterior se celebró en el Centro obrero la asamblea convocada por la Federación de Sociedades para unificar la acción de las colectividades obreras agrias, creando un Sindicato provincial de trabajadores agrícolas.

A pesar de las dificultades que se opusieron a la buena organización del acto, estuvieron representadas en la asamblea las Sociedades obreras de Mayorga, Melgar de Arriba, Melgar de Abajo, Valladolid, Barrueces, Castromonte, Mroal de la Paz, Palazuelo de Vedija, Valdenebro, Valverde de Campos, Pozáldez, Santervás de Campos, Vega de Ruiponce, Villacid de Campos, Castronuño, Urueña, Laguna de Duero, Simancas, Villanubla, Zaratán, La Cistérniga, Fuensaldaña, Tudela de Duero, Aguilar de Campos, La Seca, Rueda, Cabezón, Cigales, Corcos, Mucientes, Quintanilla de Trigueros, Trigueros del Valle, Alaejos, Nava del Rey, Pollos, Mota del Marqués y San Cobrián de Mazote, habiéndose adherido a la idea de constituir el Sindicato provincial, por no poder enviar representación a la asamblea, las de Rioseco, Cuenca de Campos, Castromembibre, Cubillas de Santa Marta, Villalón y Barcial de la Loma. En total, 43 Sociedades con más de 3.000 trabajadores, entre representados y adheridos.

Se discutió y aprobó, con ligeras modificaciones, el proyecto de estatutos para el nuevo Sindicato provincial de trabajadores agrícolas, que inmediatamente quedó constituído.

Según aquellos estatutos, la dirección y administración del Sindicato, que es de tipo centralista, estarán resumidas por un Comité central compuesto de una Comisión ejecutiva—cuya residencia será Valladolid—y un delegado de zona por cada partido judicial. Los adheridos al Sindicato se agruparán en Secciones locales, a las que podrán pertenecer los obreros propiamente dichos y los colonos que trabajen la tierra por sí mismos o con la ayuda de sus familiares, siendo obligatorio para ellas, donde no hubiese Agrupaciones socialistas, presentar candidatos propios en las elecciones municipales, los cuales tendrán la misión de defender en las Corporaciones municipales las amplias aspiraciones de carácter económico, político y cultural que el Sindicato tiene.

La discusión fué muy laborisoa al tratar de fijar las reclamaciones de orden económico, difíciles de unificar por las distintas costumbres de cada localidad.

Respetando la variedad de criterios, se llegó, no obstante, a la fijación de unas peticiones mínimas para cada una de las diferentes faena del verano—siega, agosteo, arranque, etc., etc.—y para cada una de las distintas formas de realizar el trabajo—a jornal, a soldada o a destajo—, con el fin de que, sin variar las costumbres de cada pueblo, hubiese, ello no obstante, cierta uniformidad en las reclamaciones que los obreros agrícolas han de hacer a sus patronos este verano.

Una nota interesante. La asamblea acordó unánimemente, a propuesta del delegado de Rueda, protestar contra la persecución judicial de que el caciquismo albista hace objeto a Oscar Pérez Solís. Del mismo modo decidió enviar un cariñoso saludo al camarada Pablo Iglesias.

En el próximo mes de noviembre ha de celebrar el Sindicato ahora constituído su primer Congreso, y para entonces es de esperar que se haya, por lo menos, duplicado el número de adheridos a ese organismo provincial.—C.

Pensión Canalejas
Hospedaje desde 7,50 pesetas.
Montera, 20, segundo.—Madrid.

M. ROCA Fotógrafo. Tetuán, 20. MADRID. Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1911.

PARTIDO SOCIALISTA

SECRETARIA

PARA LOS DELEGADOS AL CONGRESO

Tenemos a disposición de las entidades las cédulas correspondientes que deben presentar los delegados en las estaciones de procedencia, a fin de que a sus billetes les sea aplicada la tarifa especial para congresistas.

Deben pedirnos una para cada delegado.

Próximamente recibirán las Secciones impresos credenciales acreditativos de la condición de delegado. Uno de aquéllos cumplimentado, deben enviarlo a esta Secretaría con anterioridad al Congreso.

Madrid, 4 de junio de 1920.—MANUEL NUÑEZ DE ARENAS, secretario.

La Federación Tabaquera

MITIN EN LOGROÑO

LOGROÑO, 3.—En el amplio Centro de las cigarreras se celebraron dos importantes mitines de propaganda societaria.

Presidió los actos el compañero José Nogueras, que en nombre de las cigarreras y tabaqueros dió la bienvenida a la compañera cigarrera de Madrid, Gabriela Zurro, y al presidente de la Federación, compañero Severino Chacón.

La compañera Luisa Marín, de Logroño, pronunció un corto, pero entusiasta discurso, que fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia.

La cigarrera madrileña Gabriela Zurro saludó cariñosamente a las riojanas, y les prometió la ayuda de todas las buenas cigarreras de la Fábrica de Madrid, que siempre tuvieron para sus compañeras de provincias el mayor afecto.

Dijo que las cigarreras madrileñas, todo corazón y bondad, habrán de cooperar en todo lo posible a que la organización de cigarreras españolas sea tan grande como se necesita que sea, para que llegue a conquistar todas las mejoras a que tienen derecho.

El presidente del Comité Central de la Federación pronunció un extenso discurso, lleno de grandes enseñanzas para la organización.

Describió cómo se desarrolló la última huelga general de los obreros de las Fábricas de tabacos, el triunfo que se ha conseguido y el apoyo que han prestado la Unión General de Trabajadores y la minoría socialista parlamentaria.

Explicó la manera de proceder de la Compañía Arrendataria para con su personal obrero, y la forma en que explota la industria del tabaco con la intervención del Estado.

Condenó el proceder de algunos jefes, que vienen observando una conducta inmoral con las cigarreras, cuyo proceder no sólo perjudica a las obreras del tabaco, si que también a la Compañía y al Estado, dado que con el modo de obrar de algunos jefes, en vez de una buena organización de trabajo, reina una completa anarquía.

Dió cuenta el compañero Chacón de las entrevistas efectuadas con el ministro de Hacienda y presidente del Consejo de ministros, y señaló a grandes rasgos la forma de actuar las cigarreras en la organización para llegar a obtener todo lo que desean dentro de lo posible en los presentes momentos, y su emancipación completa en lo futuro.

El camarada Chacón ha sido calurosamente aplaudido y ovacionado.

Es admirable el entusiasmo que reina entre las cigarreras, pues al terminar las reuniones no cesaban de vitorear a las cigarreras de todas las fábricas.

¡Adelante, cigarreras riojanas!—Corresponsal.

¡BOICOT! ¡BOICOT!

Las Secciones madrileñas de la Federación Gráfica tienen declarado el boicot a los diarios "El Día", "El Liberal" y el "Heraldo,,

TODOS LOS TRABAJADORES deben comprar el diario obrero EL SOCIALISTA

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: Bidebarrieta; Arragueta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

La cuestión agraria en Andalucía

LA HUELGA AGRARIA EN JAEN.—INTRANSIGENCIA DE LOS PATRONOS FRENTE AL GOBERNADOR.—SOLUCION EN OTROS PUEBLOS

JAEN, 4.—La huelga agraria, sostenida con gran espíritu de lucha por parte de los campesinos, tiende a agravarse porque los patronos se muestran cada vez más intransigentes.

No ha sido posible, por esta circunstancia, que la autoridad pretenda de nuevo convocar a más reuniones a ambas partes.

El gobernador propuso como fórmula conducente a conjurar el conflicto que cada uno de los bandos nombrase una persona de su confianza, extraña a la clase, a fin de constituir una especie de Tribunal arbitral que decidiese en definitiva.

Los trabajadores aceptaron esta idea y designaron como su representante al alcalde, Morales Robles, cuyo nombramiento fué bien acogido por el gobernador y por la opinión.

Los patronos la rechazaron en absoluto, diciendo que no estaban dispuestos a conceder nada ni a tratar con la organización obrera.

Esta conducta de la burguesía rural ha causado pésimo efecto en la opinión pública y en el ánimo del gobernador, tanto más cuanto que éste había indicado a los patronos que designaran como representante al ex jefe del partido liberal y ex senador y propietario D. León Esteban, que es hombre recto y ecuánime y está bien visto por la clase trabajadora.

El gobernador nos ha dicho hoy que no piensa tratar más con patronos que así se producen, y que espera a que venga a Jaén el Sr. Márquez, que los ha representado antes en estos conflictos, para interesarle su mediación.

La organización ha publicado un manifiesto exponiendo los orígenes de esta lucha y las causas de justicia en que los campesinos se fundan para las peticiones que hacen.

Por denuncias de los patronos, el juez ha encarcelado, por coacción, a los trabajadores Rafael Cano Ruiz y Rafael Colmenero Barranco.

Al conducirlos desde el Juzgado a la cárcel ha estado a punto de ocurrir un suceso gravísimo.

Cuando los presos, conducidos por una pareja de guardias civiles, pasaban por la puerta del cuartel en que se aloja una compañía de infantería, gran número de mujeres se agolpó en derredor de ellos.

Los guardias se echaron los fusiles a la cara, en actitud de disparar, sin fijarse en que entre ellos y las mujeres había un centinela.

Al escándalo que se produjo salió el cabo de guardia, que increpó al centinela por dejarse encañonar por los civiles. Entonces éstos se alejaron a paso ligero, seguidos por el público, que les abucheó al entrar en la cárcel.

Los trabajadores persisten enérgicamente en su actitud digna y de lucha, dispuestos a no dejarse vencer.

En Ibres se ha resuelto el problema ventajosamente por los trabajadores, a base de 10,25 pesetas de jornal.

En Baeza se ha resuelto también, estipulándose como jornal el de 11 pesetas.—Avalos.

Smith Premier
MODELO 10
La máquina para escribir más perfecta.
Única de teclado completo y escritura visible.
¡La más sólida! ¡La única indestructible!
No hay otra que la iguale y ninguna que la supere.
Pidan Catálogo a los Agentes generales en España.
Leblanc y Periquet Hermanos.
Peligros, 14 y 16.--Madrid.

XIV Congreso de la Unión General de Trabajadores

Memoria

1.° Que desde 1.° de mayo de 1919 la jornada máxima en todos los trabajos será la de ocho horas, o de cuarenta y ocho semanales.

2.° Que desde la misma fecha queda prohibido el trabajo a destajo.

3.° Que inmediatamente se constituirán en toda España Comités mixtos de todos los oficios, en la forma y por el procedimiento propuesto por el Instituto en el proyecto de ley sobre el trabajo a domicilio. Estos Comités mixtos acordarán el salario mínimo de los obreros en cada profesión y organizarán el trabajo en los oficios sujetándose a lo ordenado en los puntos primero y segundo.

4.° Serán cedidas en usufructo a las Sociedades obreras agrícolas las tierras laborables del Estado, Diputaciones y Municipios.

5.° Se nombrarán, en las cabezas de distrito, Juntas de inspección agraria, integradas por técnicos asesorados por obreros con facultades plenas para obligar a los propietarios a realizar las labores que el cultivo exige, o, en otro caso, para entregar las tierras a las Sociedades obreras, previo inventario, en usufructo gratuito.

Que, en concepto de participación en los beneficios, se entregue, en usufructo gratuito, a las Sociedades obreras agrarias, para su cultivo, el 10 por 100 de todo patrimonio que exceda de seis hectáreas en tierra de regadío y de doce en la de secano.

6.° Se procederá a la tasa de todos los artículos de primera necesidad en los puntos de producción y de venta. También serán tasados los alquileres y los transportes marítimos y terrestres.

Si las disposiciones sobre la tasa no fueran cumplidas, el Gobierno, además de hacer efectivas las sanciones previstas en la ley, se incautará, no sólo de los productos, sino de los medios de producción (tierras, fábricas, barcos, casas, ferrocarriles, etc.).

Quedará prohibida la exportación de los artículos de primera necesidad, y los otros que se exporten lo serán a cambio de importar artículos elaborados o primeras materias que no sean necesarias.

7.° El Estado procederá inmediatamente a realizar todas las obras públicas proyectadas (grupos escolares, edificios oficiales, ferrocarriles, carreteras, caminos vecinales, puertos, canales, etc.). Para estas obras se aplicará un presupuesto mínimo de mil millones, los cuales serán recaudados, por tributación directa, de los ciudadanos que tengan una fortuna superior a...

8.° Considerando que el asunto de los ferroviarios despedidos está en el mismo caso que el de las gratificaciones de 8,50 por 100, el Gobierno publicará una disposición idéntica a la de 17 de julio de 1917, obligando a la Compañía de ferrocarriles del Norte a reponer en sus puestos a los obreros despedidos como represalia de la huelga de agosto.

9.° El Estado redimirá las tierras de los foros, censos, etc.

Los contratos de arriendo de tierras y aparcería serán por tiempo indefinido, renovándose las condiciones del contrato, excepto las del tiempo, cada veinte años.

10. No podrá desahuciarse a los colonos o aparceros mas que por falta de pago.

Las rentas en dinero o en especie no excederán en ningún caso del líquido imponible que figure en el amillaramiento de la Hacienda.

11. No serán renunciables por el colono o aparcero las indemnizaciones por pérdidas de cosechas y mejoras de la tierra, ni será legal la cláusula del contrato de arriendo de tierras o aparcería por la que se comprometa el colono a pagar los impuestos tributivos de las mismas.

12. Las tierras dedicadas a cotos de caza y a cría de ganado de lidia, aunque también se dediquen al cultivo, pagarán al Estado un tributo especial, que no será menor de veinte veces la contribución territorial ordinaria, aunque estuviera gravada la finca.

13. El Estado estará obligado a proporcionar maestros a los pueblos que por su corto vecindario no tengan escuela pública, y a las dehesas y alquerías donde haya diez obreros.

Memoria

Al ratificar el 25 de agosto al Gobierno del Sr. Sánchez de Toca estas peticiones se adicionaron las siguientes:

Constitución en el término de cada pueblo de un patrimonio municipal formado por una extensión variable de terreno, según la extensión de aquél y con arreglo al censo de obreros agrícolas, pero sin que pueda ser dicho patrimonio público municipal inferior al 20 por 100 de la extensión total del término. A la constitución de este patrimonio municipal contribuirán en escala progresiva los propietarios de más de cien hectáreas de terreno y sería entregado en explotación a las Sociedades obreras agrícolas.

Ningún propietario podrá arrendar sus tierras más que a las Sociedades obreras agrícolas, respetándose los actuales arriendos, siempre que éstos no excedan de doce hectáreas para cada colono.

La campaña que las Secciones de la Unión han hecho en pro de las antedichas reivindicaciones obligó al Gobierno a promulgar las siguientes disposiciones legales de carácter social:

Legislación obrera.

Real decreto de 3 de abril de 1919 fijando en ocho horas al día, o cuarenta y ocho semanales, la jornada máxima legal en todos los trabajos a partir de 1.° de octubre.

Real orden de 11 de octubre de 1919 fijando en siete horas por día el trabajo en las minas de carbón.

Real decreto de 11 de marzo estableciendo el régimen de intensificación de retiros obreros.

Real decreto estableciendo el seguro de paro forzoso.

Real orden de 31 de marzo aprobando el reglamento para la aplicación del real decreto de 18 de marzo relativo al seguro contra el paro forzoso.

Real decreto de 3 de abril prohibiendo el trabajo nocturno en la panadería y similares durante seis horas consecutivas, comprendidas entre las nueve de la noche y las cinco de la mañana.

Real decreto de 10 de junio aprobando el reglamento provisional para la aplicación del real decreto de 3 de abril suprimiendo el trabajo nocturno en la panadería.

Real decreto de 19 de junio reformando y ampliando otro del 15 de marzo de 1917 sobre reconocimiento previo de las hernias. (Esta disposición está basada en el acuerdo que sobre el particular tomó el pasado Congreso.)

Real decreto de 12 de junio de 1919 disponiendo que las Cámaras agrícolas establezcan Bolsas de Trabajo.

Protestas.

El Comité nacional estuvo siempre atento para consignar la protesta contra todas las arbitrariedades del Poder público, y lo hizo con frecuencia contra la suspensión de garantías constitucionales, el cierre de Centros obreros, deportaciones de trabajadores y atropellos de la fuerza pública.

Con motivo de la persecución que se estaba realizando con los trabajadores de la región andaluza, el Comité organizó mítines de protesta en todas las capitales de dicha región, y el Gobierno prohibió las reuniones. Sin embargo, no fué ineficaz la campaña hecha, porque al poco tiempo fué relevado de su cargo el general La Barrera, que en representación del Gobierno estaba realizando las persecuciones contra la organización obrera.

También ha protestado el Comité nacional contra la pretensión de facilitar la exportación de carbones y calzado y el proyecto de sindicación obligatoria.

Del mismo modo, vista la persistencia del Gobierno en que se aprobase la elevación de las tarifas ferroviarias, el Comité invitó a todas las Secciones a que el día 7 de marzo celebrasen reuniones o manifestaciones públicas protestando contra el proyecto y reclamar la nacionalización de los ferrocarriles.

También protestó el Comité, ante el presidente del Consejo de ministros, contra la expulsión de los rusos residentes en España.

SE REGALA un folleto, en el que se explica a los jóvenes sin carrera la forma de hacer GRATUITAMENTE la carrera de teneder de libros en un curso de NUEVE MESES, estudiando en su casa y sin dejar sus ocupaciones. ESTUDIOS GRATUITOS POR CORRESPONDENCIA, que permitan a los jóvenes de ambos sexos capacitarse para un BRILLANTE PORVENIR y obtener empleos y sueldos importantes.—Escribid al director del CENTRO LIBRE DE ENSEÑANZA, GRANJA DE TORREHERMOSA (Badajoz).

MOVIMIENTO SOCIAL

MITINES Y CONFERENCIAS

CENERA.—En el Centro obrero explicó el camarada Isidoro Acevedo una conferencia sobre el tema "Evolución de la sociedad hacia el Socialismo".

Dió comienzo a su disertación haciendo un bosquejo de la historia de la Humanidad y de las diferentes fases por que ha pasado la raza humana desde la antigua Grecia hasta el momento actual, liberalizándose de la tiranía de siervos y esclavos por las constantes manifestaciones de rebeldía que los antecesores hicieron, legándonos el estado de asalariados en que nos hallamos, debiendo actuar nosotros hasta buscar la bella idealidad del estado libre, que nos permita el disfrute de las bellezas de Natura. En párrafos elocuentes y vibrantes, llenos de lógica, anatematizó al capitalismo, anunciando la proximidad de su fin por la convulsión mundial que hoy se manifiesta, trayendo consigo el triunfo del trabajo, haciendo con tal motivo un llamamiento a todos los trabajadores a integrar el ejército rojo para acelerar la caída del régimen burgués.

Hizo un breve exordio de las clases de la sociedad actual, recordando una de las máximas del sabio maestro Carlos Marx, "la vida es una constante lucha de clases", recomendándosela a los trabajadores por su gran enseñanza.

Con un breve resumen del presidente, Clemente Martín, se dió por terminado el hermoso acto, gloriosa jornada para este pueblo.

El compañero Acevedo recibió muchísimos aplausos al terminar su discurso, escuchado con silencio sepulcral y profunda interés.

PUEBLA DE LA CALZADA.—Organizado por la Federación provincial de trabajadores se celebró el día 21, en la Casa del Pueblo, un mitin de propaganda societaria y socialista.

En nombre de la Federación pronunció un elocuente discurso el compañero Román Cuenca, de Azuaga.

IMPRENTA DE *EL PAIS*, MADERA, 8

LOECHES "La Margarita" PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural.
Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad contra gestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices-erisipelas, etcétera.

Agua mineral natural

Botellas en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, calle de Jardines, número 15, Madrid.